

MANUAL DE SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

2024 - 2027

**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Lagos de Moreno,
Jalisco.**

Cuadro de control

Elaboró:	Sistema para el Desarrollo Integral De La Familia de Lagos de Moreno, Jalisco
Lic. Paola Mariana Martín González	
Fecha de elaboración:	25 de agosto de 2025.
Actualización:	Versión 02
Código:	DIF-MS-03

BITÁCORA DE REVISIONES:

No.	Fecha del cambio	Referencia del punto modificado	Descripción del cambio
1	11 de septiembre de 2018	Todo el documento	Revisión y actualización del contenido. La actualización del presente manual fue aprobada por el patronato.
2	25 de agosto de 2025.	Todo el Documento	Actualización por la nueva imagen gubernamental, revisión y actualización del contenido.

ÍNDICE

Contenido

CUADRO DE CONTROL	2
BITÁCORA DE REVISIONES:	2
ÍNDICE	3
MISIÓN	5
VISIÓN	5
OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA	5
OBJETIVO DEL PRESENTE MANUAL DE SERVICIO DEL SISTEMA DIF	6
TRANSPARENCIA	7
ASISTENCIA SOCIAL (TRABAJO SOCIAL)	19
ASISTENCIA SOCIAL (TRABAJO SOCIAL)	21
Programa Alimentario	22
Centro de Protección a la Infancia (C P I)	25
Centro de Protección a la Infancia (C P I)	27
Audiología	30
Cajón de estacionamiento para personas con discapacidad (URR)	32
Cajón de estacionamiento para personas con discapacidad	32
Cajón de estacionamiento para personas con discapacidad	32
Gafete vehicular para personas con discapacidad (URR)	34
Gafete vehicular para personas con discapacidad (URR)	34
Calca vehicular para personas con discapacidad (URR)	35
Consulta médica (URR)	36
Consulta medica	36
Consulta medica	36
NUTRICIÓN	38
OFTALMOLOGÍA	40
Consulta Oftalmológica	40
CASA DIA	43
Comedor Asistencial	45
PSICOLOGÍA	49
Terapia psicológica	49

TERAPIA PSICOLOGÍCA	50
VALORACIONES Y TERAPIAS PSICOLÓGICAS.....	51
Taller de zumba, taller de tejido, taller de belleza, taller de repostería.....	55
ENFERMERIA	59
PLATICAS DE LA SALUD	61
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS PARA LA ATENCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO:.....	62

MISIÓN

Promover y garantizar el bienestar, la protección y el desarrollo integral de las personas y las familias más vulnerables.

VISIÓN

Ser una institución comprometida con el desarrollo integral de las familias, reconocida por su liderazgo en la atención social, la promoción de los derechos humanos y la implementación de programas que garantizan una vida digna para las personas en situación de vulnerabilidad.

OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA

Contribuir al desarrollo integral y la calidad de vida de las personas y familias en situación de vulnerabilidad en el municipio, mediante la implementación de programas y servicios sociales que promuevan su bienestar, inclusión y fortalecimiento familiar, con enfoque de derechos humanos, equidad y participación ciudadana.

OBJETIVO DEL PRESENTE MANUAL DE SERVICIO DEL SISTEMA DIF

Su propósito fundamental es dar a conocer a la población la oferta de servicios, programas y acciones, con el fin de promover su acceso oportuno, transparente y equitativo por parte de los ciudadanos que requieran apoyo en materia de asistencia social, desarrollo familiar, atención a grupos vulnerables, salud educación, seguridad alimentaria, entre otros para el bienestar social.

Así como garantizar el derecho a la información y mejorar su calidad de vida.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ES:

1. Informar claramente sobre los servicios disponibles.
2. Establecer criterios para aplicar en cada uno de los servicios y programas.
3. Definir requisitos y trámites necesarios para su solicitud.
4. Promover la Transparencia y rendición de cuentas en DIF.
5. Servir como herramienta de consulta interna y externa, tanto para los trabajadores del DIF como para la ciudadanía.

Este manual garantiza el derecho a la información y mejorar la calidad de vida de las personas mediante intervención social organizada y eficiente.

TRANSPARENCIA

DEPENDENCIA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	¿QUIEN PUEDE SOLICITARLO? O ¿A QUIEN SE LE BRINDA?
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Solicitud de información vía plataforma Nacional de Transparencia (SISAI 2.0) Solicitud de información pública, vía presencial. Solicitud de información vía electrónica Portal de obligaciones de Transparencia	Este servicio es un mecanismo institucional que permite a la ciudadanía acceder a la información pública que genera y maneja la institución, con el objetivo de promover la rendición de cuentas, la participación social y el combate a la corrupción. Respetando la información confidencial.	La ciudadanía en general

Domicilio: López Cotilla # 479, colonia Cuesta Blanca.

Teléfono: 4747465909

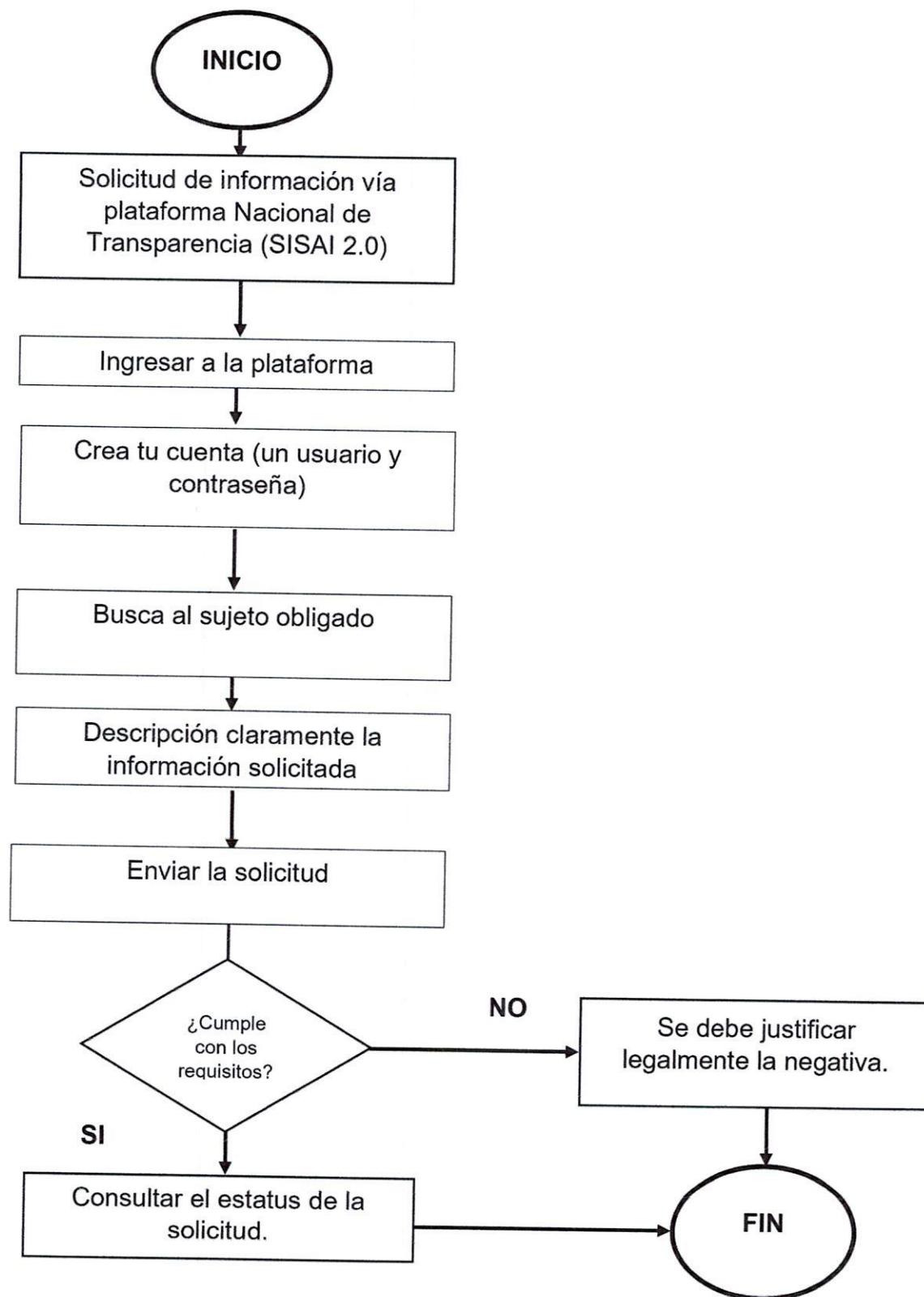
Correo electrónico: transparenciadiflagos@gmail.com

Días y horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

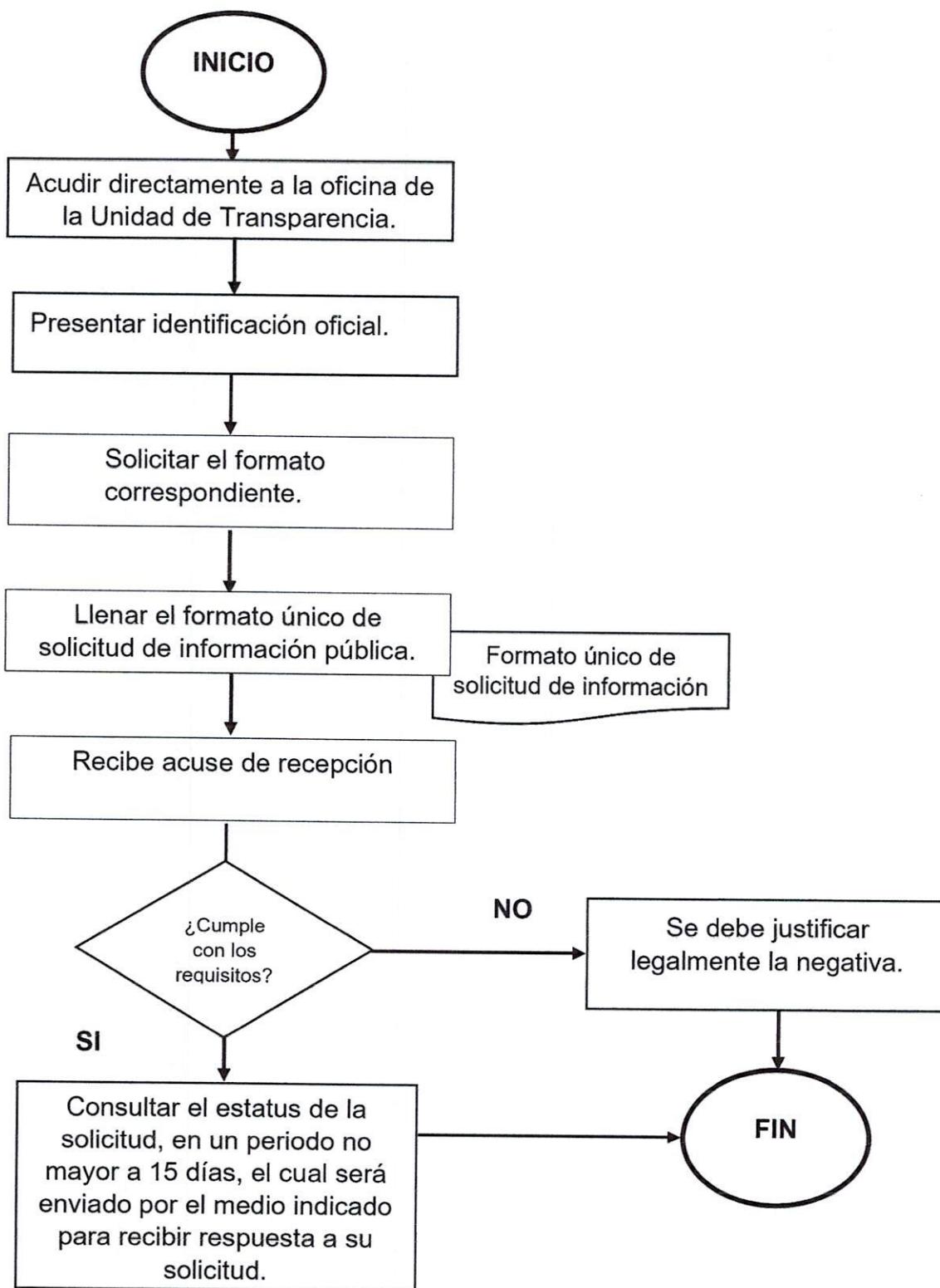
PASOS A SEGUIR Y REQUISITOS

Solicitud de información vía plataforma Nacional de Transparencia (SISAI 2.0) Solicitud de información pública, vía presencial. Solicitud de información vía electrónica. Portal de obligaciones de Transparencia	Solicitud de información vía plataforma Nacional de Transparencia (SISAI 2.0) 1. Ingresar al sistema. 2. Ingresar a la plataforma. 3. Crear un usuario y contraseña. 4. Descripción clara de la información solicitada. 5. Consultar el estatus de la solicitud. Solicitud de información pública, vía presencial. 1. Acudir a la oficina de la Unidad de Transparencia. 2. Solicitar el formato correspondiente. 3. Llenar el formato único de solicitud de información pública. 4. Presentar identificación oficial. 5. Respuesta a la información solicitada en un plazo de hasta 15 días hábiles. Solicitud de información vía electrónica 1. Enviar solicitud al correo electrónico. 2. Enviar identificación oficial. 3. Descripción clara de la información solicitada. 4. Consultar el estatus de la solicitud. Portal de obligaciones de Transparencia 1. Mediante el explorador, ingresar al portal. https://dif.ldm.gob.mx/ 2. Seleccionar el área. 3. Seleccionar la información que se requiera.
--	--

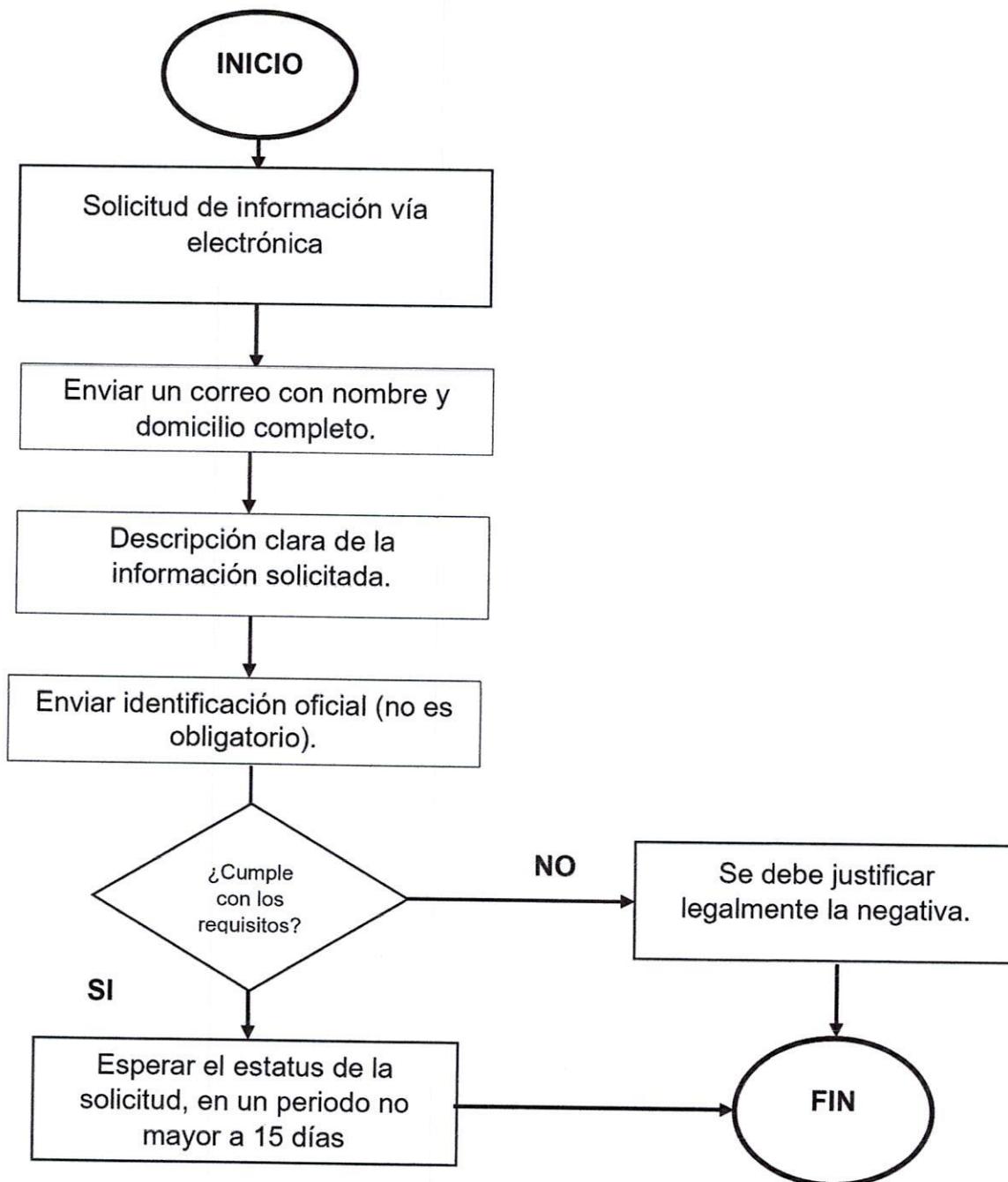
Solicitud Vía Plataforma



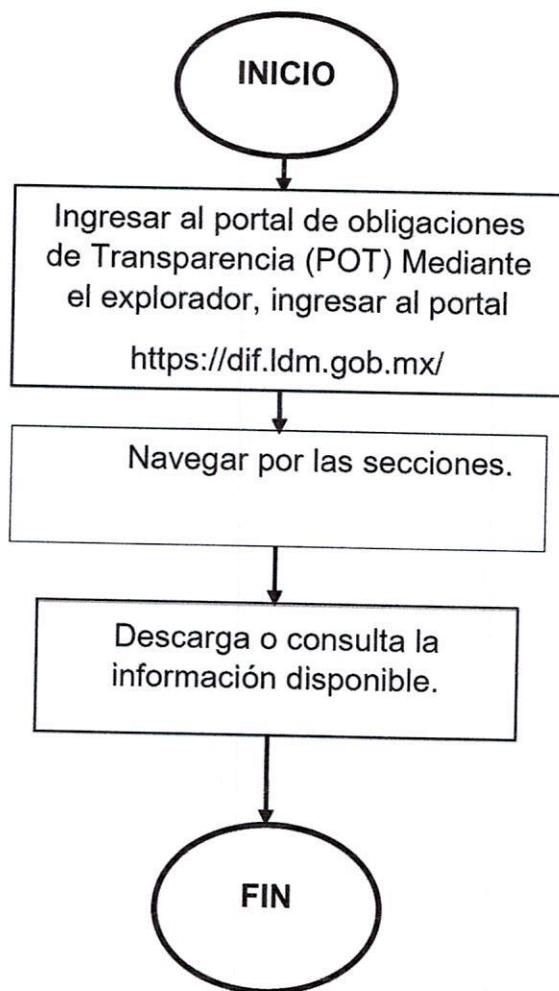
Solicitud de información pública, vía presencial.



Solicitud vía electrónica



Portal de obligaciones de Transparencia



JURIDICO

DEPENDENCIA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	¿QUIEN PUEDE SOLICITARLO? O ¿A QUIEN SE LE BRINDA?
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Constancia de plática prematrimonial. Registro extemporáneo de mayor de edad. Asesoría legal.	Sesión informativa diseñada para orientar en aspectos jurídicos del matrimonio, derechos y obligaciones de la familia nuclear. Documento testimonial para dar certeza del nombre, apellidos, fecha de nacimiento del solicitante que no fue registrado en su momento. Resolver dudas jurídicas entorno a las diferentes situaciones en las que se encuentran las personas, así como dirigirlas a las dependencias correspondientes.	A la ciudadanía en general.

Domicilio: López Cotilla # 479, colonia Centro.

Teléfono: 4747465909

Correo electrónico:

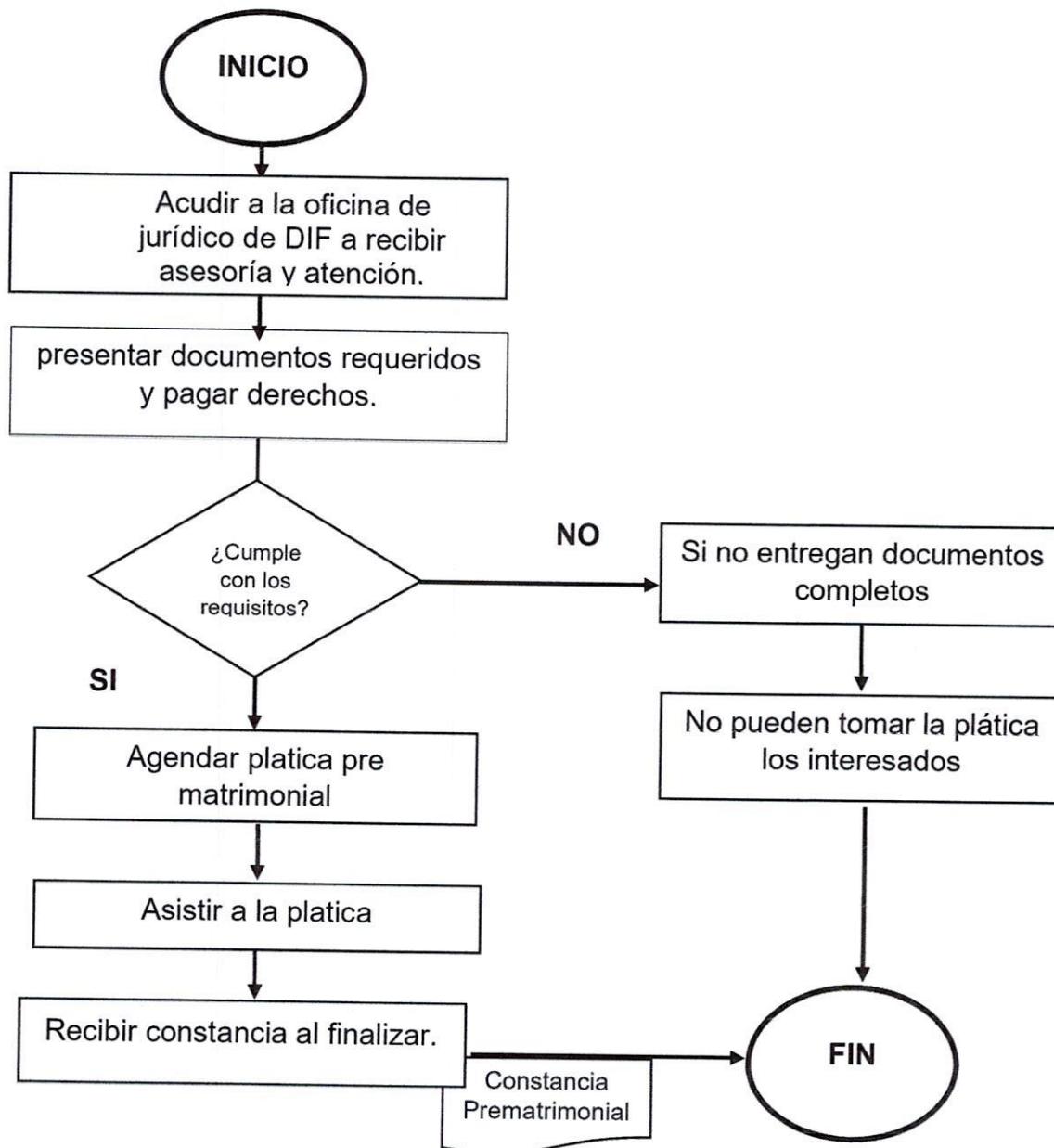
Días y horario de atención: De lunes a viernes. 9:00 a 15:00 horas.

PASOS A SEGUIR Y REQUISITOS

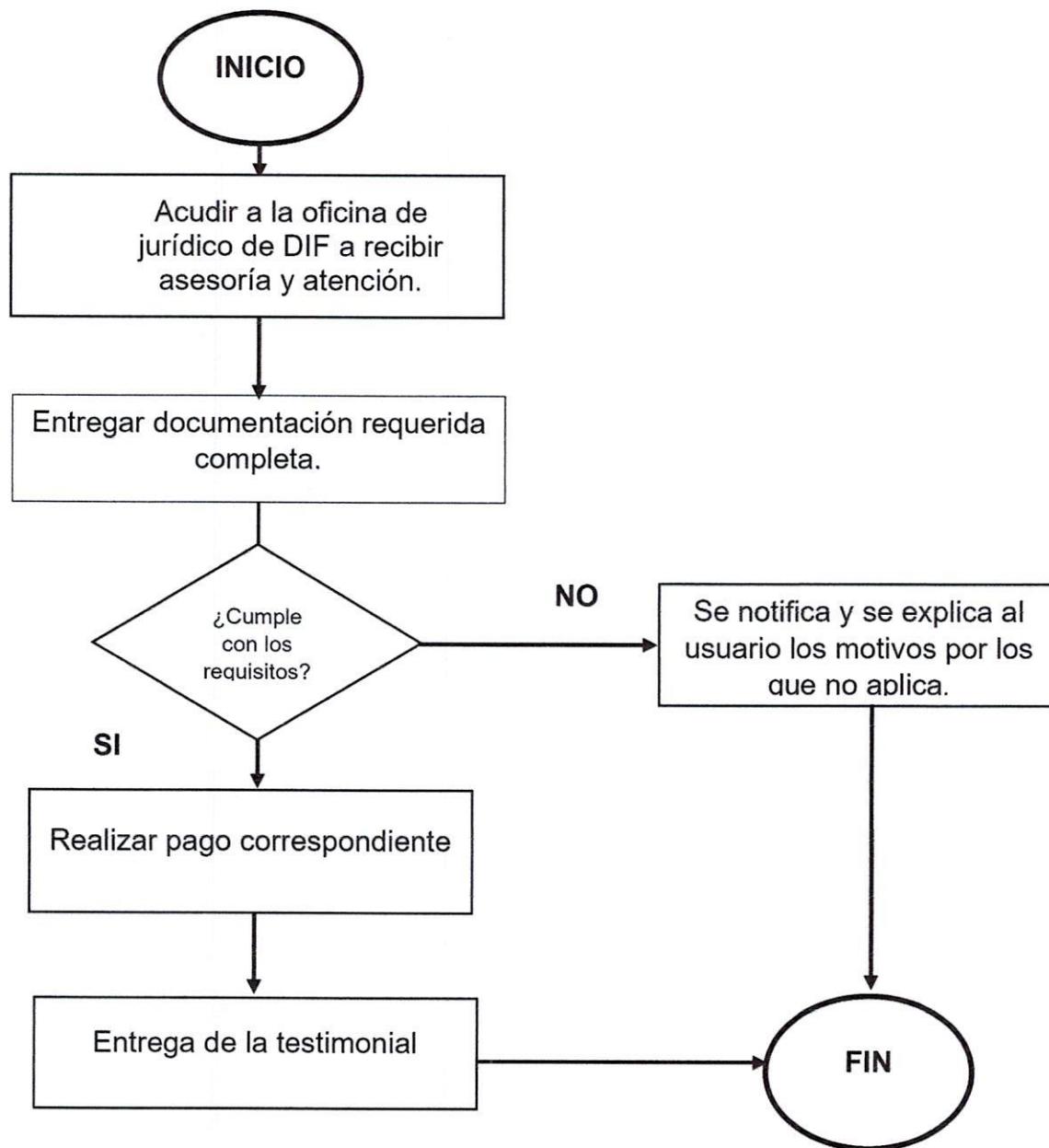
Constancia de plática prematrimonial. Registro extemporáneo. Acta de concubinato.	Acudir a las oficinas a recibir asesoría, orientación y atención Constancia de plática prematrimonial. Requisitos <ul style="list-style-type: none"> 1. Copias acta de nacimiento y de identificación oficial vigente con fotografía de ambos solicitantes. 2. Solicitar recibo de pago 3. Impartición de plática prematrimonial los días lunes a las 11:00 horas, en el auditorio Rita Pérez ubicado en DIF Cuesta Blanca. 4. Se entrega constancia. Registro extemporáneo de mayor de edad. <ul style="list-style-type: none"> 1. Documentación en copias (INE vigente de dos testigos, comprobante de domicilio, fe de bautismo, certificado de alumbramiento, acta de inexistencia (emitida por registro civil). 2. Revisión de documentos.
--	--

	3. Elaboración de documento 4. Recolección de firmas 5. Pago correspondiente 6. Entrega de la testimonial. Asesoría legal. 1. Recibe al solicitante. 2. Dar orientación. 3. Canalizar al área o dependencia correspondiente.
--	--

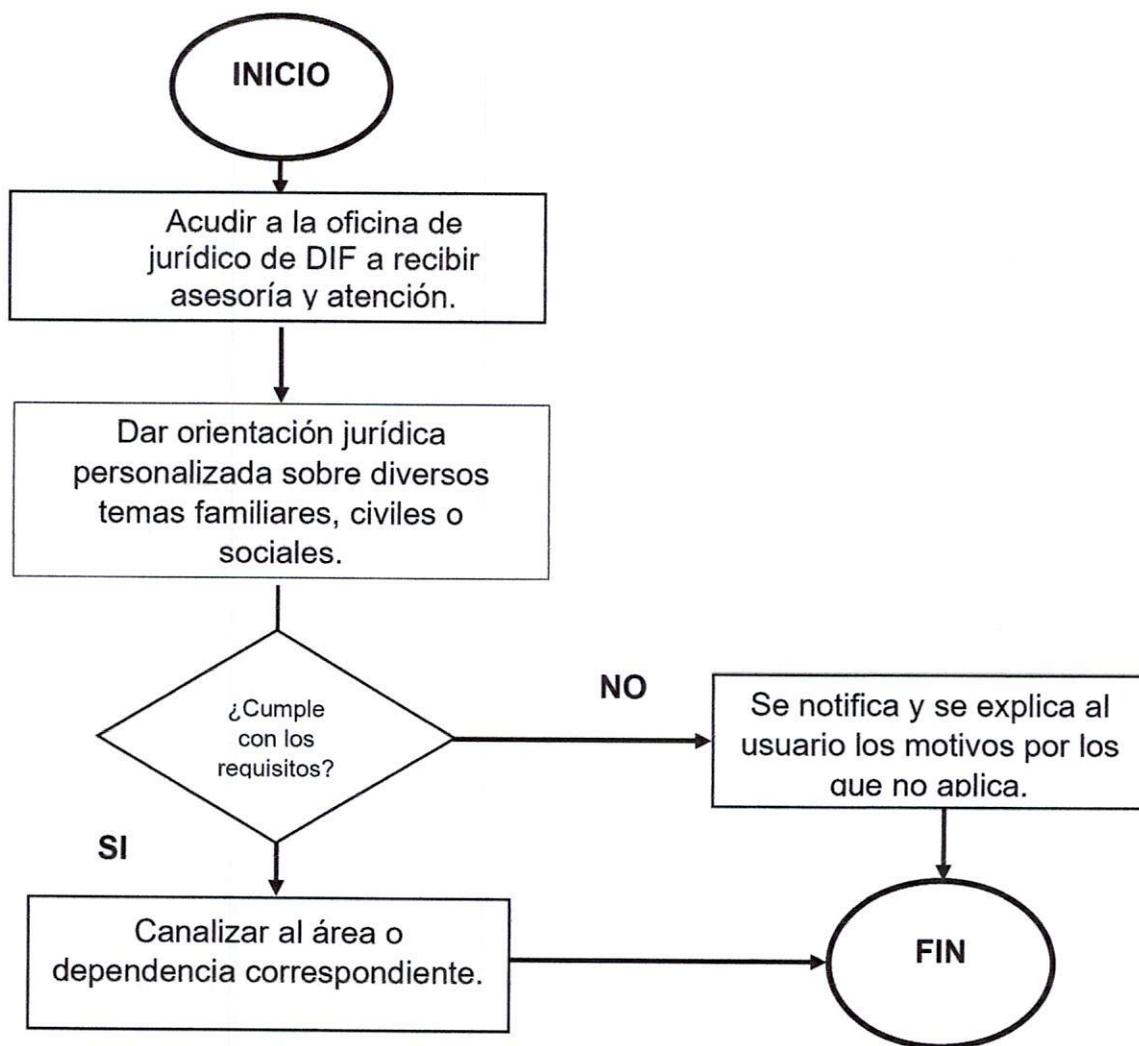
Constancia de plática prematrimonial



Registro extemporáneo de mayor de edad



Asesoría Legal jurídica



DELEGACION PPNNA

(Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes)

DEPENDENCIA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	¿QUIEN PUEDE SOLICITARLO? O ¿A QUIEN SE LE BRINDA?
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	<p>Velar por la protección y restitución de los derechos vulnerados de niñas, niños y adolescentes</p> <p>Variedad de servicios, como atención a reportes de maltrato, asesoría legal, apoyo económico, atención médica y psicológica (cuando lo solicite la parte el equipo interdisciplinario de la delegación).</p>	<p>Testimonial para registro extemporáneo.</p> <p>Actas de guarda y cuidado.</p> <p>Actas de comparecencia.</p> <p>Estudio socioeconómico.</p> <p>Investigación de campo.</p> <p>Valoraciones psicológicas</p> <p>Dictamen de impacto emocional.</p> <p>Atención a reportes (escuelas, hospitales, seguridad pública, fiscalía, dependencias de Gobierno, ciudadanía general).</p> <p>Asesorías.</p> <p>Representación de menores.</p> <p>Coadyuvancia en procesos judiciales, civiles, penales y laborales.</p>	A todas las personas que presenten o conozcan casos, de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo, donde sus derechos han sido vulnerados.

Domicilio: López Cotilla # 479, col. Cuesta Blanca

Teléfono: 47477465909, extensión 109

Correo electrónico: dippnadiflagos@gmail.com

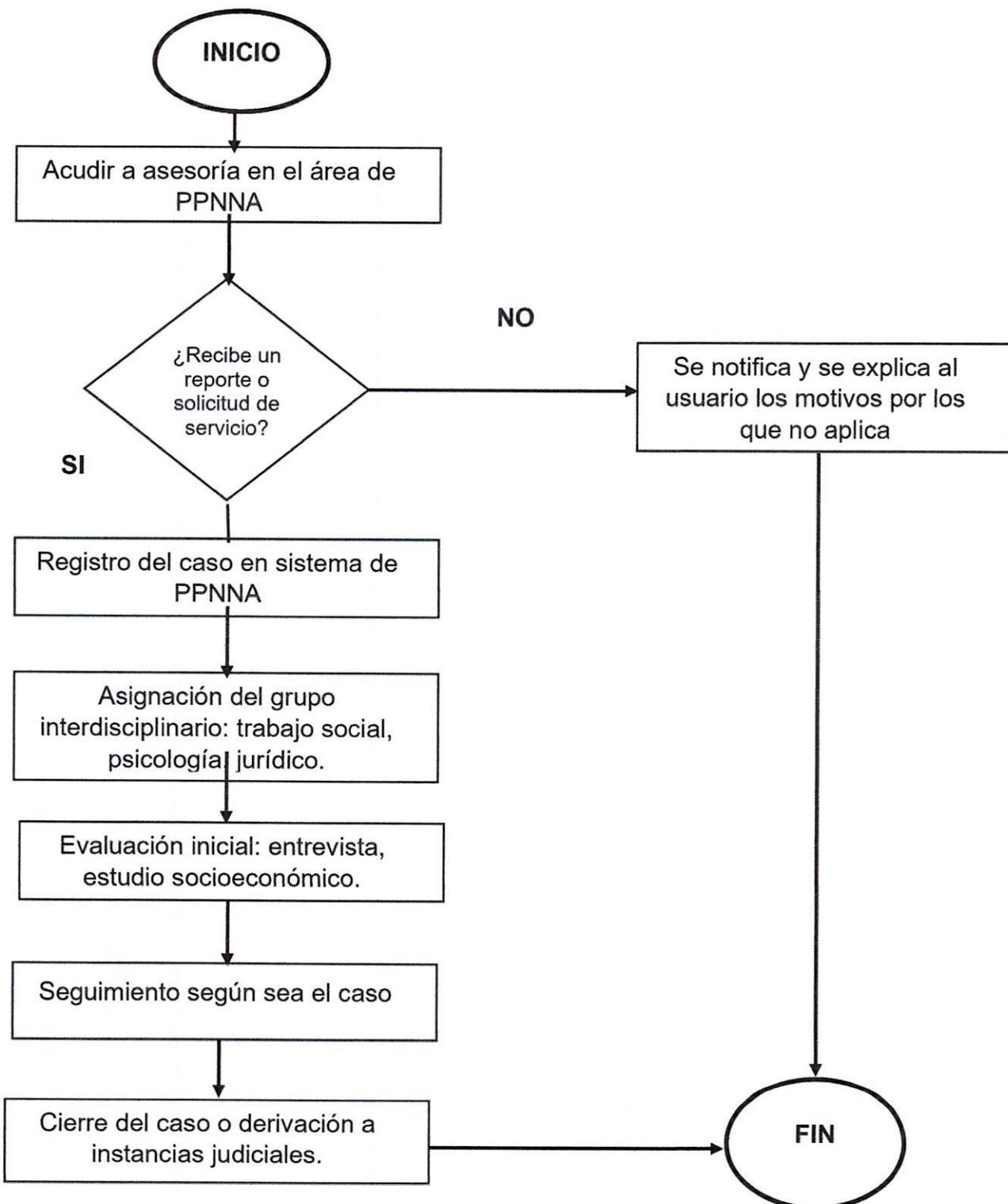
Días y horario de atención: De lunes a viernes.9:00 am a 15:00 hrs.

PASOS A SEGUIR Y REQUISITOS

<p>DELEGACION PPNNA</p> <p>Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Testimonial para registro extemporáneo.</p> <p>Actas de guarda y cuidado.</p> <p>Actas de comparecencia.</p> <p>Estudio socioeconómico.</p> <p>Investigación de campo.</p> <p>Valoraciones psicológicas</p> <p>Dictamen de impacto emocional.</p> <p>Atención a reportes.</p> <p>Asesorías.</p> <p>Representación de menores.</p> <p>Coadyuvancia en procesos judiciales penales.</p> <p>Ficha informativa coadyuvancia en procesos judiciales civiles.</p>	<p>Acudir a solicitar a las oficinas información, asesorías en el área de PPNNA</p> <p>Requisitos</p> <p>Testimonial para registro extemporáneo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acta de nacimiento del menor (original y 2 copias) 2. Cartilla de vacunación (original y 2 copias) 3. INE de los progenitores (original y 2 copias) 4. Acta de nacimiento de los progenitores (original y 2 copias) 5. Acta de matrimonio (original y 2 copias) 6. Comprobante de domicilio (original y 2 copias) 7. INE de dos testigos (original y 2 copias) <p>Actas de guarda y custodia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acta de nacimiento del menor (original y 2 copias) 2. Acta de nacimiento de los progenitores (original y 2 copias) 3. Acta de matrimonio (original y 2 copias) 4. INE de los progenitores (original y 2 copias) 5. Acta de nacimiento del titular de la guarda y cuidado del menor (original y 2 copias) 6. INE del encargado de la guarda y cuidado del menor 7. Comprobante de domicilio del encargado del menor (original y 2 copias) 8. INE de los dos testigos que presente el interesado para levantar el acta. <p>Certificación de familias de acogida, adoptivas y preadoptivas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Escrito firmado por los solicitantes, dirigido a PPNNA 2. Curricular Vitae. 3. Original y Copia INE. 4. Carta de exposición de la motivación de la adopción. 5. Dos cartas de recomendación de personas que los conozcan. 6. Carta de aceptación de los solicitantes. 7. Acta de nacimiento de los solicitantes. 8. Acta de matrimonio. 9. Acta de nacimiento de los hijos biológicos. 10. Certificado de no antecedentes penales. 11. Certificado médico. 12. Constancia laboral.
---	--

DELEGACION PPNNA

(Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes)



ASISTENCIA SOCIAL (TRABAJO SOCIAL)

DEPENDENCIA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	¿QUIEN PUEDE SOLICITARLO? O ¿A QUIEN SE LE BRINDA?
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Gestión de apoyos asistenciales.	Servicio a través del cual el ciudadano/a en situación vulnerable solicita apoyo, de diversa índole, buscando cubrir sus necesidades básicas para mejorar su calidad de vida.	Personas de escasos recursos en estado vulnerable.

Domicilio: López Cotilla #479

Colonia: Cuesta Blanca

Teléfono: 4747465909

Correo electrónico: diftrabajosocial2@gmail.com

Días y horario de atención: De lunes a viernes, 9:00 a 15:00 horas

PASOS A SEGUIR Y REQUISITOS

ASISTENCIA SOCIAL (TRABAJO SOCIAL)	Acudir al área de trabajo social para realizar un estudio socioeconómico, solicitante o tutor.
	Requisitos
	Para entrega de sillas de ruedas, muletas, bastón y andador.
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Resultado de estudio socioeconómico 2. Copia Credencial de elector (INE) 3. CURP 4. Original Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses de antigüedad) 5. Copia Acta de nacimiento 6. Original Certificado médico (no mayor a 2 meses)
	Para apoyo de despensas, económico, medicamento, pañales.
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Resultado del estudio socioeconómico. 2. INE 3. Comprobante de domicilio (no más de 3 meses de antigüedad, original)
	Apoyo de Transporte
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Resultado de estudio socioeconómico. 2. Copia de INE 4. Comprobante de domicilio (no más de 3 meses de antigüedad, original) 3. Hoja de referencia o carnet de citas.
	Aplicación de estudio socioeconómico para procuraduría social.
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia INE (vigente)

2. Cooperación voluntaria, de acuerdo a la entrevista.

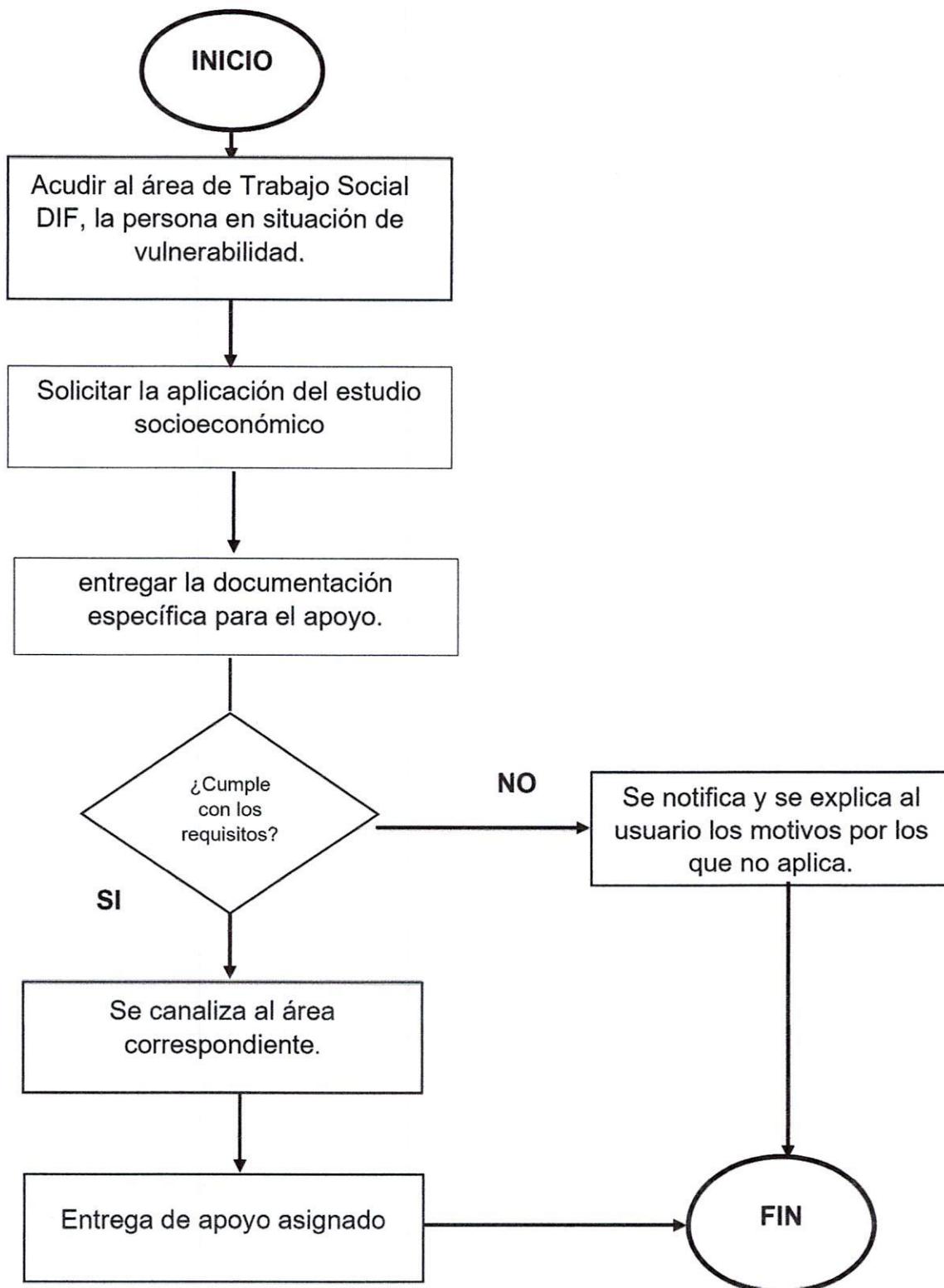
Aplicación de estudio socioeconómico para juzgados.

1. INE (vigente)
2. Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)
3. 3 cartas de referencias de vecinos o acta de nacimiento del menor.
4. Visita domiciliaria.
5. Toma de fotografías de la vivienda.

Otros

1. Se canaliza a las áreas correspondientes, de acuerdo a la situación que presente.

ASISTENCIA SOCIAL (TRABAJO SOCIAL)



Programa Alimentario

DEPENDENCIA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	¿QUIEN PUEDE SOLICITARLO? O ¿A QUIEN SE LE BRINDA?
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Programa de Atención Alimentaria a personas en Situación de Vulnerabilidad (PAASIV) Atención alimentaria en los primeros Mil Días de vida. Alimentación escolar	Programa a través del cual el/la interesada/o en situación de carencia alimentaria, solicita un apoyo de alimentación integral que contribuya a mejorar su nutrición y desarrollo, con el objetivo principal de promover un consumo de alimentos adecuados que favorezcan su bienestar físico y una mejor calidad de vida.	Programa de Atención Alimentaria a personas en Situación de Vulnerabilidad (PAASIV): Niños no escolarizados de 2 a 5 años 11 meses, personas con discapacidad, personas de la tercera edad, personas con carencia alimentaria o desnutrición. Atención alimentaria en los primeros Mil Días de vida: apoyo para mujeres embarazadas y periodo de lactancia y niños de 6 meses a 2 años. Alimentación escolar Niñas, niños y adolescentes de educación básica del sistema público en situación vulnerable.

Domicilio: Carretera Lagos la Unión #705- D

Teléfono: 4746880580

Correo electrónico: Programaalimentario2025@gmail.com

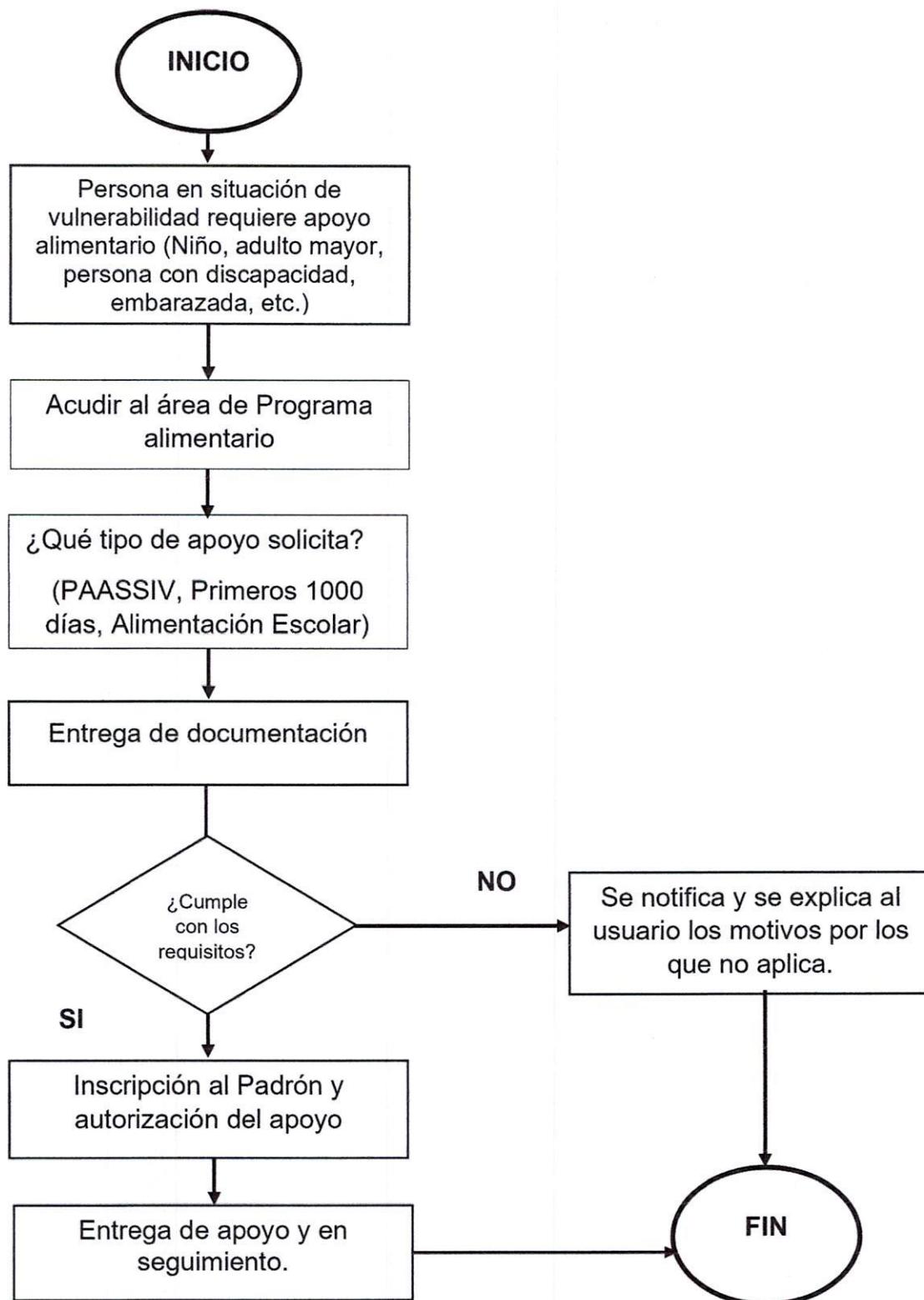
Días y horario de atención: lunes a viernes 9 a 15:00 horas

PASOS A SEGUIR Y REQUISITOS

Programa de Atención	Acudir al área de Programa Alimentario para recibir asesoría y orientación.
	Programa de Atención Alimentaria a personas en Situación de Vulnerabilidad (PAASIV)

<p>Alimentaria a personas en Situación de Vulnerabilidad (PAASIV)</p> <p>Atención alimentaria en los primeros Mil Días de vida.</p> <p>Alimento escolar.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ContestarEFIJA (encuesta de focalización de individuos con inseguridad alimentaria). 2. Entregar la siguiente documentación: en copia actualizados: Adultos mayores y carencia alimentaria. INE vigente del beneficiario y responsable. CURP del beneficiario Comprobante de domicilio. Discapacidad INE vigente del beneficiario y responsable. CURP del beneficiario Comprobante de domicilio. Certificado médico de discapacidad emitido por un médico con Cedula Profesional vigente, (especificar la discapacidad física, motora, visual e intelectual). <p>Niñas, niños de 2 a 5 años 11 meses</p> <p>INE de padre o tutor CURP del menor Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses). Certificado de peso y talla. Acudir a verificar si salió beneficiado en el Padrón. El apoyo es vigente por 1 año siempre y cuando asistan a recoger la despensa, todos los meses consecutivos.</p> <p>Atención alimentaria en los primeros Mil Días de vida.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ContestarEFIJA 2. Entregar documentación en copias: INE, CURP (de la persona beneficiaria (certificado de peso y talla, comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses), para embarazadas un certificado de gravidez 3. Proporcionar información para el llenado de formularios y formatos de registro de consentimiento. 4. Firmar documentos o formatos correspondientes. <p>Alimentación escolar</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Convocatoria de las escuelas. 2. Registro de dirección. 3. Entregar documentación en copia: CURP (del alumno beneficiario y del parente o tutor (La escuela las recopila y las entrega al programa). 4. Firmar carta compromiso. 5. Llenar acta de comité. 6. Inscribir al padrón. 7. Asistir a las reuniones informativas. 8. Pagar la cuota de recuperación establecida en las reglas de operación del programa.
NOTA:	Las convocatorias son anuales y se emiten entre septiembre y octubre de cada año.

Programa de Atención Alimentaria



Centro de Protección a la Infancia (CPI).

DEPENDENCIA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	¿QUIEN PUEDE SOLICITARLO? O ¿A QUIEN SE LE BRINDA?
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Asesorías sociales y de salud psicológica a niños y población abierta. Taller de lecto escritura. Dinámicas en los días de consejo técnico. Escuela para padres Cursos de verano. Brindar talleres a institución es educativas. (emocionales, de convivencia, sexualidad valores, tolerancia u otros temas que soliciten los directivos).	Fortalecer las acciones a favor de las infancias de Lagos de Moreno, para lograr su protección., poner especial atención a los grupos vulnerables a través de una reingeniería que impacte, favorablemente para contrarrestar los factores de riesgos psicosociales, logrando los estándares de atención y servicio a los niños, niñas y adolescentes hasta la restitución de sus derechos.	Población infantil ya sea por la solicitud de alguna autoridad judicial, escolar, padre madre o tutor. O a petición de parte.

Domicilio: Nicolas Bravo #795, colonia centro.

Teléfono: 4747427000

Correo electrónico: cpi.coordinacion@gmail.com

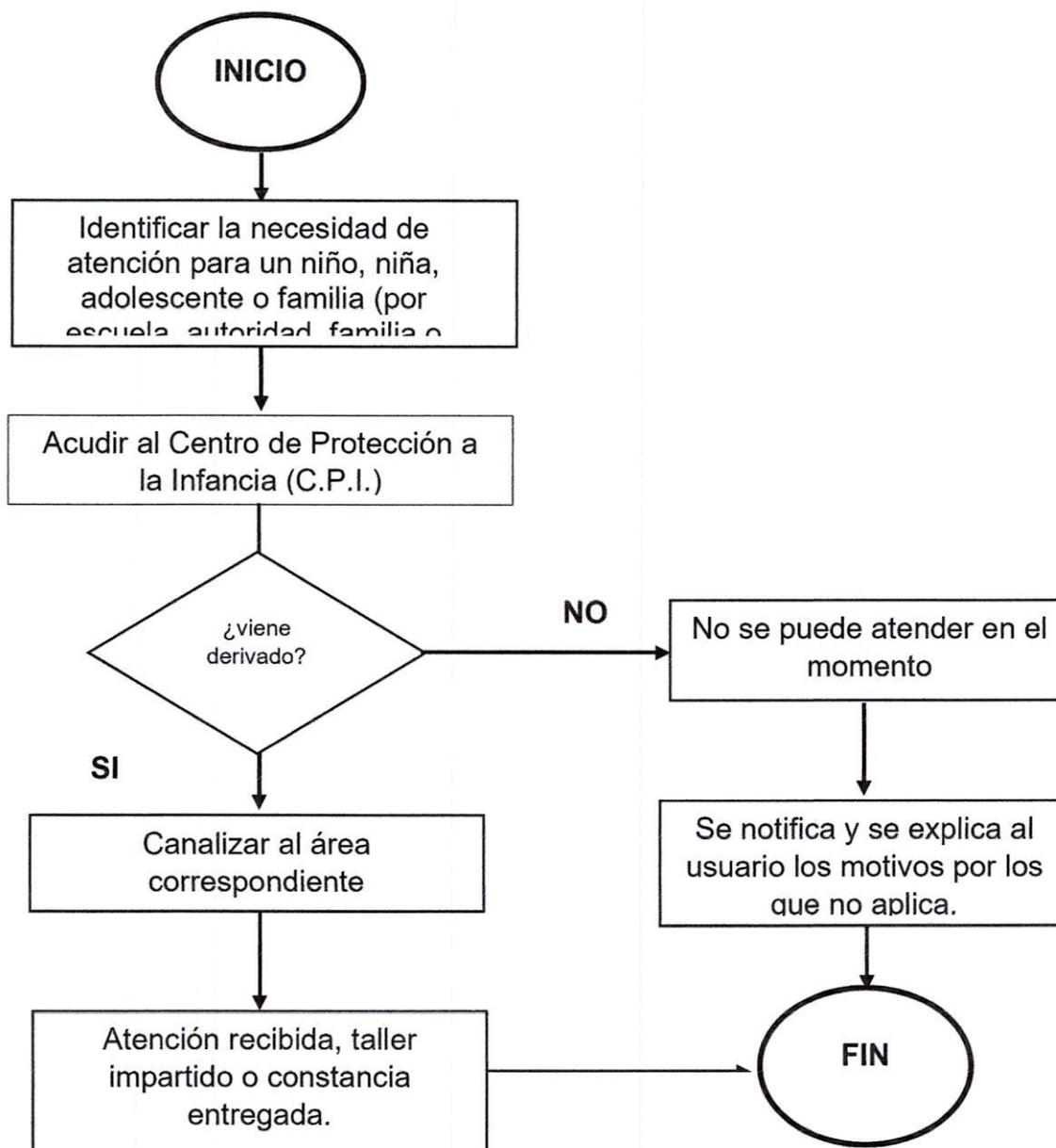
Días y horario de atención: de lunes a viernes de 9: 00 am a 15:00 horas.

PASOS A SEGUIR Y REQUISITOS

Asesorías sociales y de salud psicológica a niños y población abierta. Taller de lecto escritura. Dinámicas en los días de consejo técnico. Escuela para padres Cursos de verano.	Acudir a las oficinas de Centro de Protección a la infancia (C.P.I.) a recibir asesoría, orientación y atención. Psicología 1. Derivación de la escuela, padre madre, tutor, autoridad judicial o escolar. 2. Canalizar al área. 3. Agendar cita. 4. Se deriva con especialista o CAM. Lecto escritura 1. Una vez canalizados del área de psicología o padre madre o tutor, se envían al área de lecto escritura. 2. Se realiza registro. 3. Se comienzan las tutorías. Viernes de consejo, para niñas, niños de 7 a 14 años de población
---	--

<p>Brindar talleres a institución es educativas. (emocionales, de convivencia, sexualidad valores, tolerancia u otros temas que soliciten los directivos.</p>	<p>abierta.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se realiza un registro. 2. Se firma responsiva. 3. Se realizan sus actividades. <p>Escuela para padres</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inscribirse los padres o tutores en el área correspondiente. 2. Asistir en la fecha especificada. 3. Al finalizar se hace entrega de constancia. Si se requiere en fiscalía se le otorga <p>Talleres a instituciones públicas y privadas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar mediante oficio el taller requerido por la institución. 2. Planear el taller elegido por la institución. 3. Agendar día, lugar y hora. 4. Impartición del taller.
---	--

Centro de Protección a la Infancia (C.P.I.)



Unidad de Atención De Violencia Intrafamiliar (UAVI)

DEPENDENCIA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	¿QUIEN PUEDE SOLICITARLO? O ¿A QUIEN SE LE BRINDA?
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Terapias psicológicas, trabajo social, asesorías jurídicas, talleres, pláticas informativas, eventos conmemoración día de la mujer, violencia.	Servicio a través del cual el ciudadano/a solicita la atención integral especializada, con perspectiva de género y un enfoque basado en los derechos humanos. La atención incluye asesoría jurídica, acompañamiento y orientación en trabajo social. Se otorga prioridad a los casos de violencia contra las mujeres por razones de género. Cuando es necesario, los casos se canalizan a las instancias municipales o estatales competentes.	En todos los casos cuando consideres que eres víctima de violencia familiar o conoces a una persona inmersa en esa problemática

Domicilio: López Cotilla #479

Teléfono: 4747425733 y 4747465909 ext. 111

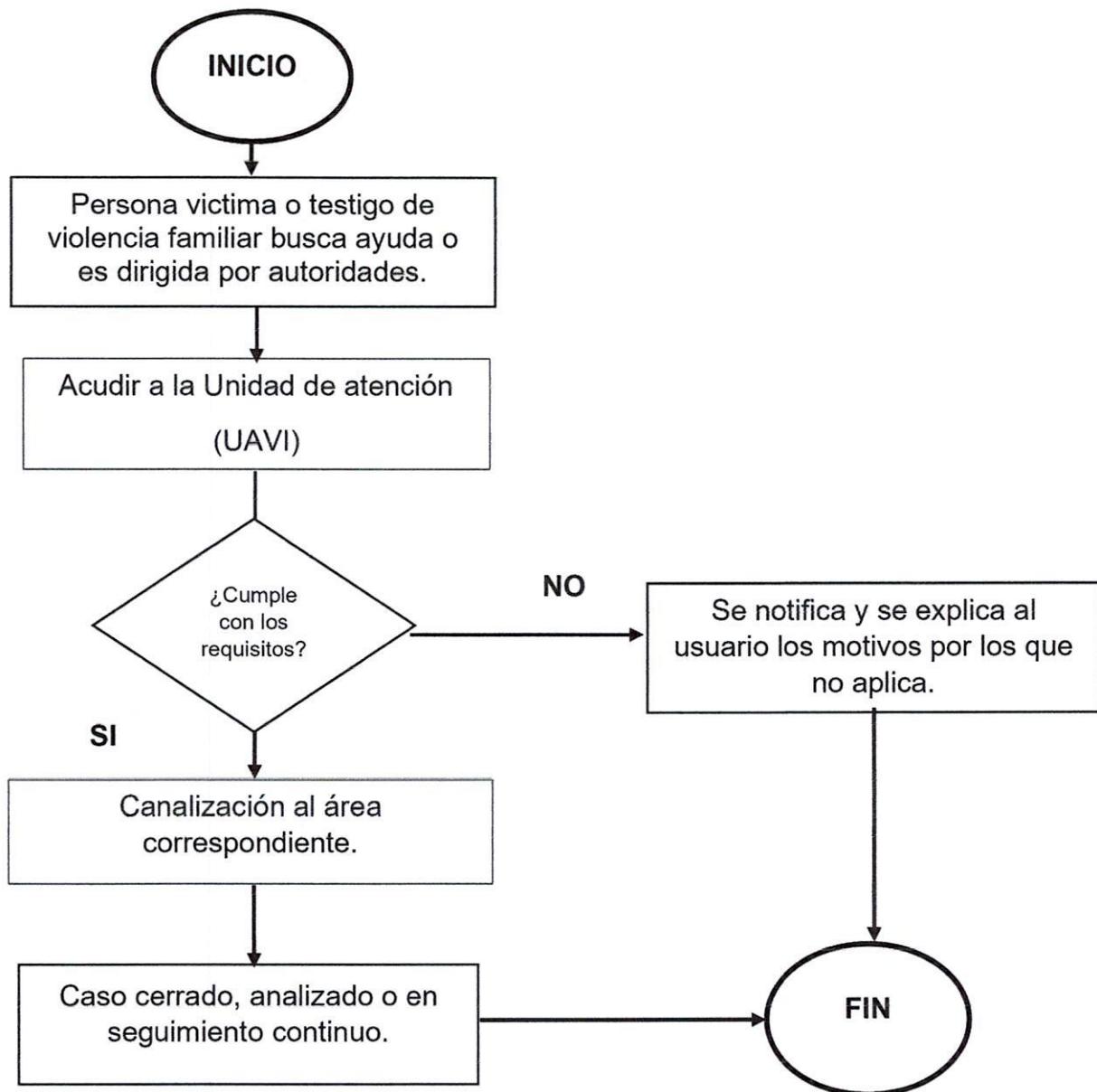
Correo electrónico: uavidiflagos@gmail.com

Días y horario de atención: lunes a viernes 9:00 a 15:00 horas.

PASOS A SEGUIR Y REQUISITOS

Unidad de Atención De Violencia Intrafamiliar (UAVI)	Acudir a las oficinas de UAVI a recibir asesoría, orientación y atención
	<p>Población abierta</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acudir a la asesoría jurídica 2. Realizar ficha de ingreso por el área de trabajo social. 3. Agendar ficha psicológica. 4. Realizar expediente del usuario. <p>Derivación por fiscalía</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recepción de oficio. 2. Agendar cita con trabajo social. 3. Realización de ficha de ingreso y estudio socioeconómico. 4. Canalización a terapia psicología y/o valoración psicológica. 5. Asesoría jurídica. 6. Realización de expediente.

Unidad de Atención De Violencia Intrafamiliar (UAVI)



Audiología

DEPENDENCIA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	¿QUIEN PUEDE SOLICITARLO? O ¿A QUIEN SE LE BRINDA?
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Servicio de Audiología	Servicio a través del cual el usuario/a solicita la atención integral especializada de aparatos auditivos para escuchar mejor, comunicarse con mayor facilidad y participar más plenamente en actividades cotidianas, así como el mejorar la salud auditiva y tener una mejor calidad de vida.	Cualquier persona con discapacidad auditiva, o que requiera mantenimiento de sus aparatos auditivos.

Domicilio: Allende #576, col. Centro

Teléfono: 4747428818

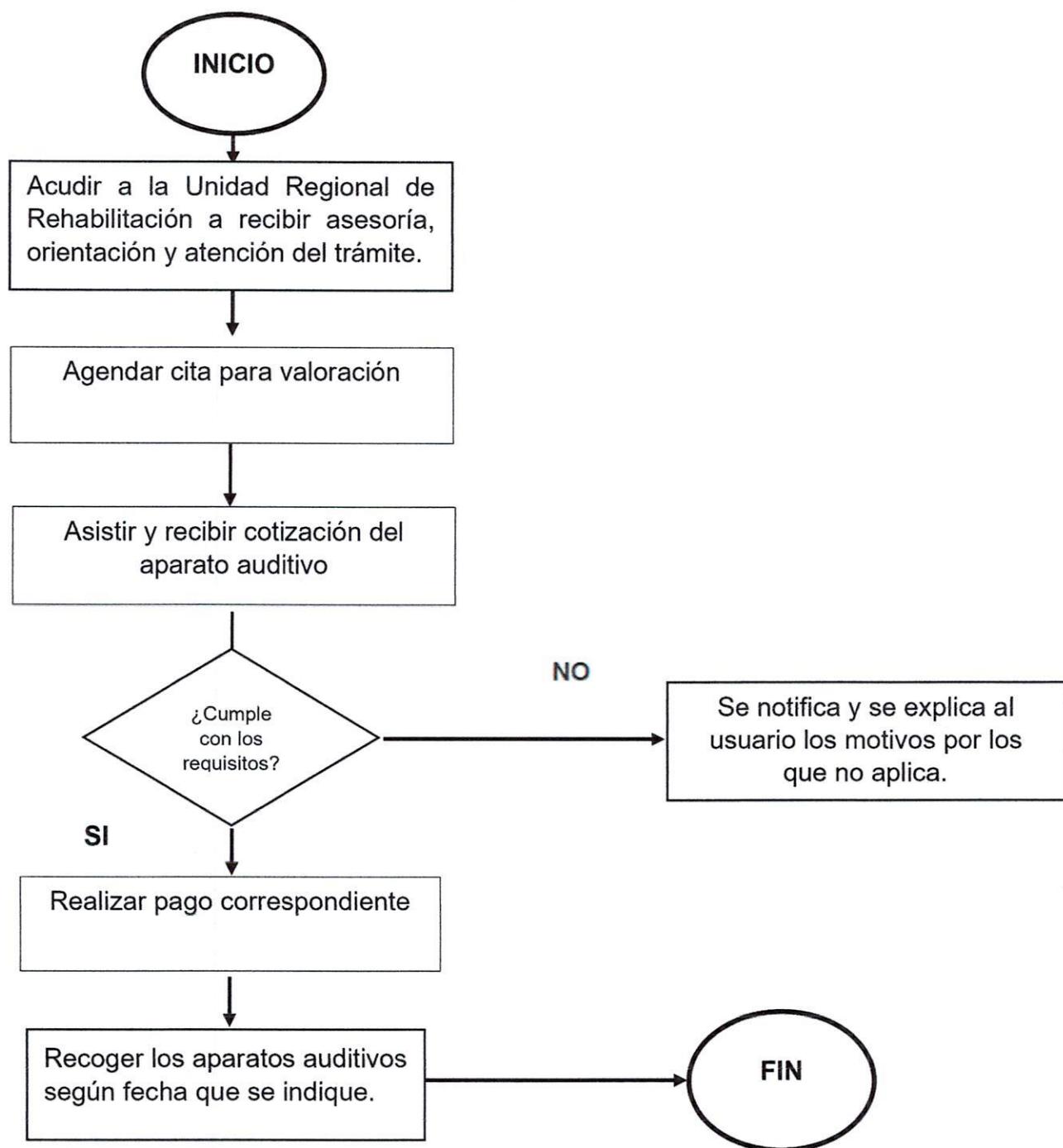
Correo electrónico: urrlagosdemoreno@gmail.com

Días y horario de atención: 1 vez al mes de 9:00 a 14:00 horas

PASOS A SEGUIR Y REQUISITOS

Servicio de Audiología	<p>Acudir a la Unidad Regional de Rehabilitación a recibir asesoría, orientación y atención del trámite.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar información sobre los alcances de la consulta. 2. Agendar cita para valoración o mantenimiento del aparato auditivo. 3. Realizar pago correspondiente de la cita 4. Acudir a la cita a valoración. 5. Recibir cotización por parte del médico especialista 6. Pagar aparato auditivo con el Especialista 7. Recoger los aparatos auditivos según fecha que se indique. <p>Nota: Los costos derivados de la consulta y la dotación de aparatos, a excepción del mantenimiento, corresponden al servicio del especialista e independientes a la Unidad Regional de Rehabilitación.</p>
------------------------	--

Audiología (URR)



Cajón de estacionamiento para personas con discapacidad (URR)

DEPENDENCIA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	¿QUIEN PUEDE SOLICITARLO? O ¿A QUIEN SE LE BRINDA?
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Cajón de estacionamiento para personas con discapacidad	<p>Tramite a través del cual el ciudadano/a solicita un cajón de estacionamiento para reservar a personas con movilidad reducida o discapacidad, para que puedan subir y bajar de su vehículo con mayor comodidad y seguridad. Suelen estar ubicados cerca de entradas y salidas del domicilio, sin embargo, estos espacios podrán ser utilizados por cualquier persona que utilice el gafete vehicular de discapacidad (otorgado por autoridad competente); tienen un área adicional junto a ellos para permitir la apertura completa de las puertas y el uso de sillas de ruedas o apoyo.</p>	En todos los casos cuando necesite la persona con discapacidad y movilidad reducida.

Domicilio: Allende #576, col. Centro

Teléfono: 4747428818

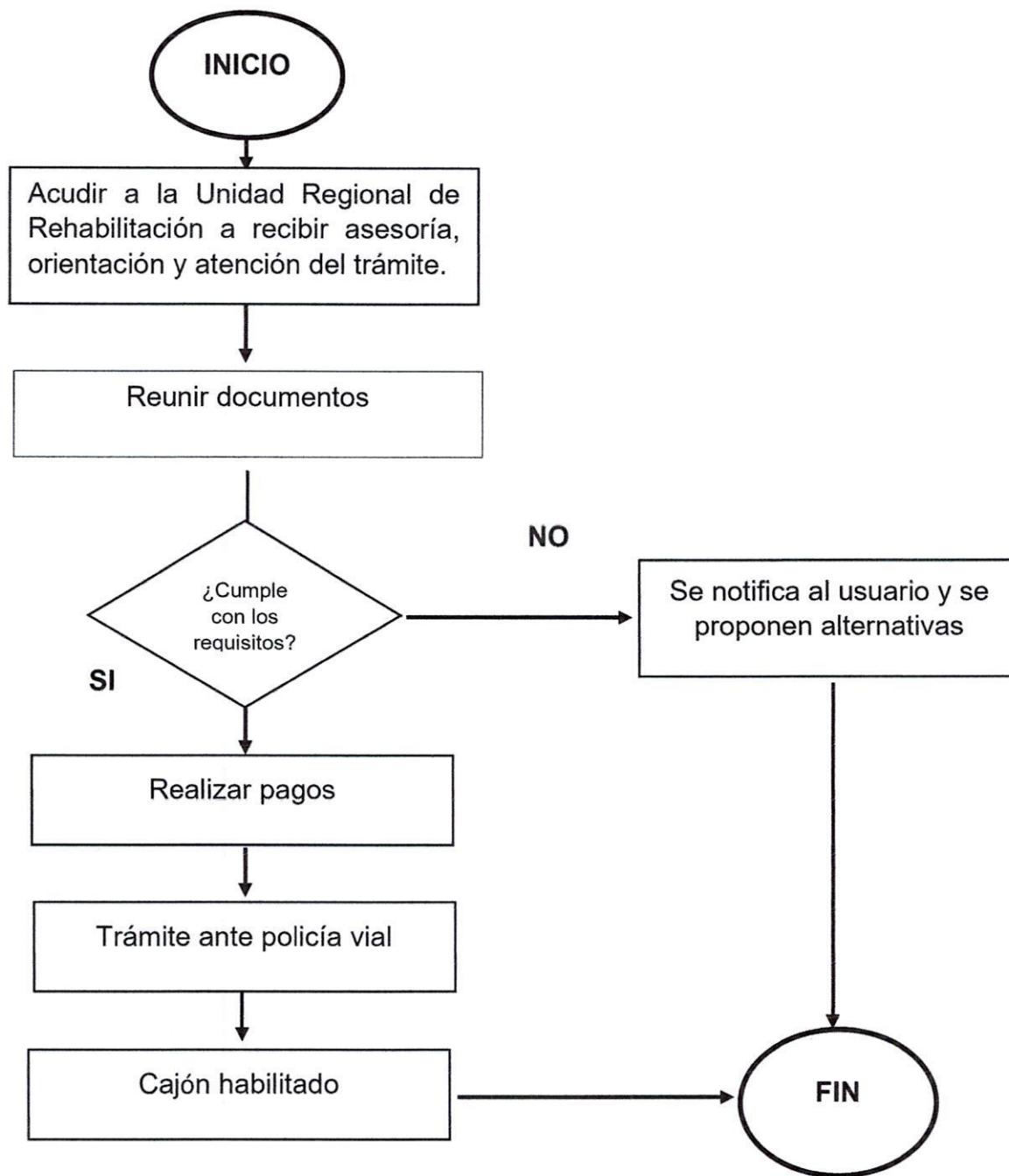
Correo electrónico: urrlagosdemoreno@gmail.com

Días y horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas

PASOS A SEGUIR Y REQUISITOS

Cajón de estacionamiento para personas con discapacidad	<p>Acudir a la Unidad Regional de Rehabilitación a recibir asesoría, orientación y atención del trámite.</p> <ol style="list-style-type: none"> Entregar los siguientes requisitos: Diagnóstico médico que indique la discapacidad, INE, CURP, comprobante de domicilio. Valoración del espacio solicitado tanto por DIF como policía vial. Si es aprobado se realiza el pago. Se emite el oficio por parte de DIF. Acudir a policía vial con el oficio de aprobación y comprobante de pago.
---	---

Cajón de estacionamiento para personas con discapacidad (URR)



Gafete vehicular para personas con discapacidad (URR)

DEPENDENCIA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	¿QUIEN PUEDE SOLICITARLO? O ¿A QUIEN SE LE BRINDA?
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Gafete vehicular para personas con discapacidad (URR)	Tramite a través del cual el ciudadano/a solicita el gafete vehicular para garantizar el acceso a estacionamientos exclusivos en espacios públicos y privados.	En todos los casos cuando la persona con discapacidad necesite el gafete vehicular

Domicilio: Allende #576, col. Centro

Teléfono: 4747428818

Correo electrónico: urrlagosdemoreno@gmail.com

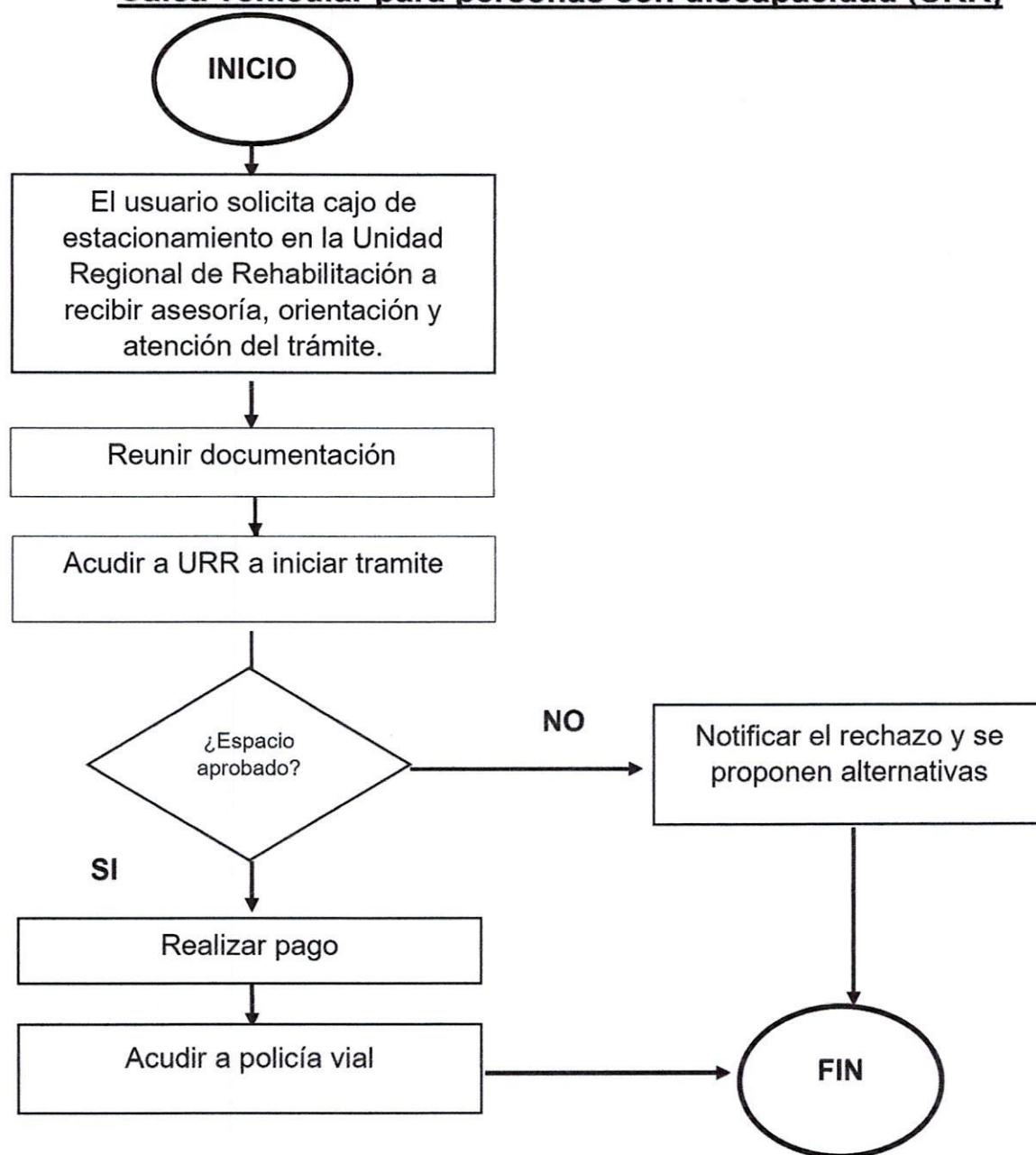
Días y horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas

PASOS A SEGUIR Y REQUISITOS

Gafete vehicular para personas con discapacidad (URR)	<p>Acudir a la Unidad Regional de Rehabilitación a recibir asesoría, orientación y atención del trámite.</p> <ol style="list-style-type: none"> Entregar INE, CURP, comprobante de domicilio, fotografía del vehículo parte trasera donde especifique marca, color del carro y numero de placas. Realizar pago del trámite si es autorizado. Recepción del gafete en el mismo día hábil.
---	---

Nota: los gafetes serán temporales o permanentes de acuerdo al diagnóstico.

Calca vehicular para personas con discapacidad (URR)



Consulta médica (URR)

DEPENDENCIA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	¿QUIEN PUEDE SOLICITARLO? O ¿A QUIEN SE LE BRINDA?
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Consulta medica	Servicio a través del cual el ciudadano/a recibe valoración, diagnóstico y tratamiento para personas que presentan limitaciones físicas, sensoriales, cognitivas o psicosociales, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y promover su inclusión e independencia.	Para toda persona que necesite sacar cita para ingresar con el especialista, para valoración y enviar al área correspondiente

Domicilio: Allende #576, col. Centro

Teléfono: 4747428818

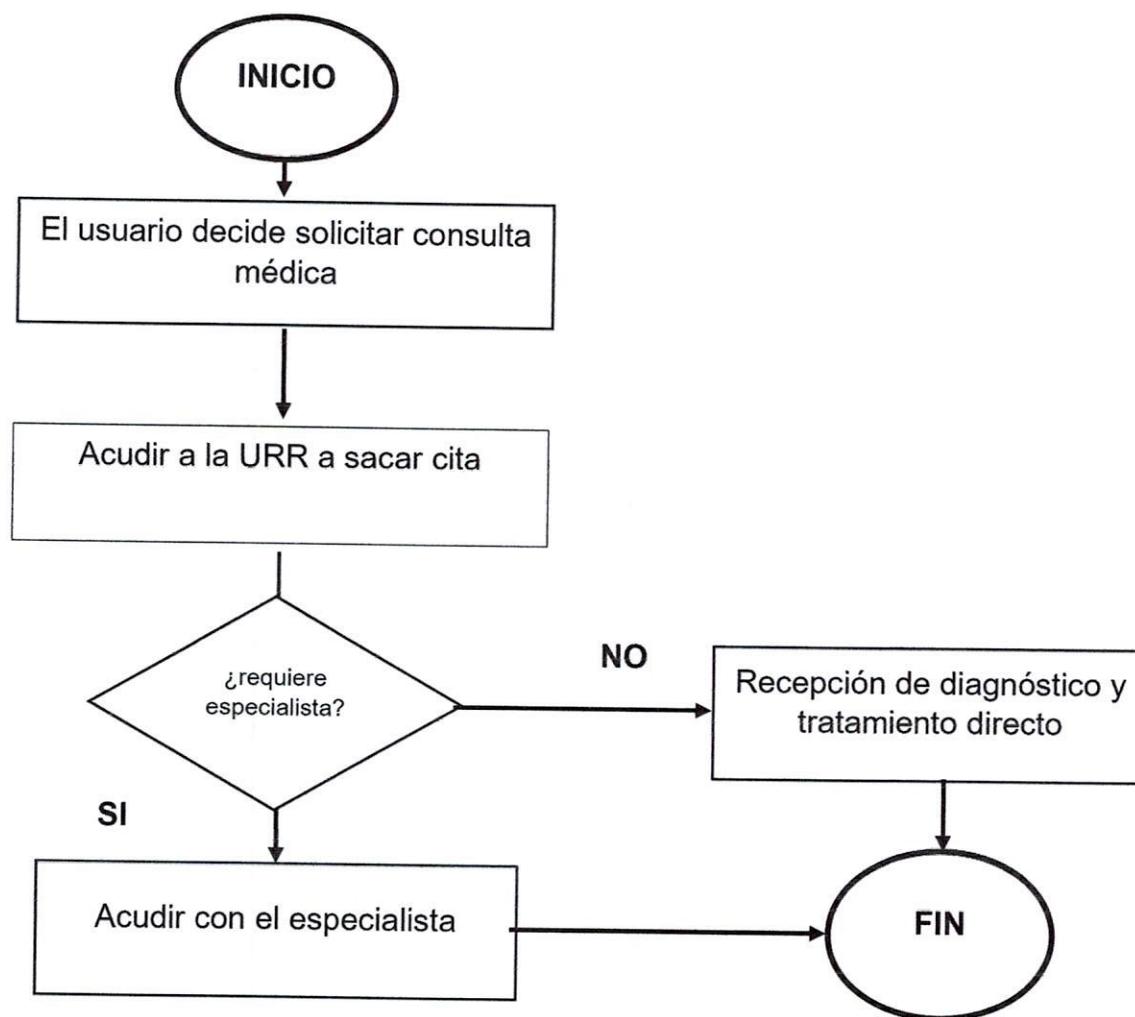
Correo electrónico: urrlagosdemoreno@gmail.com

Días y horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas

PASOS A SEGUIR Y REQUISITOS

Consulta medica	Acudir a la Unidad Regional de Rehabilitación a recibir asesoría, orientación y atención del trámite. <ol style="list-style-type: none"> 1. Acudir a sacar cita 2. Valoración por el médico. 3. Acudir a su cita con el especialista designado de acuerdo a su caso.
------------------------	---

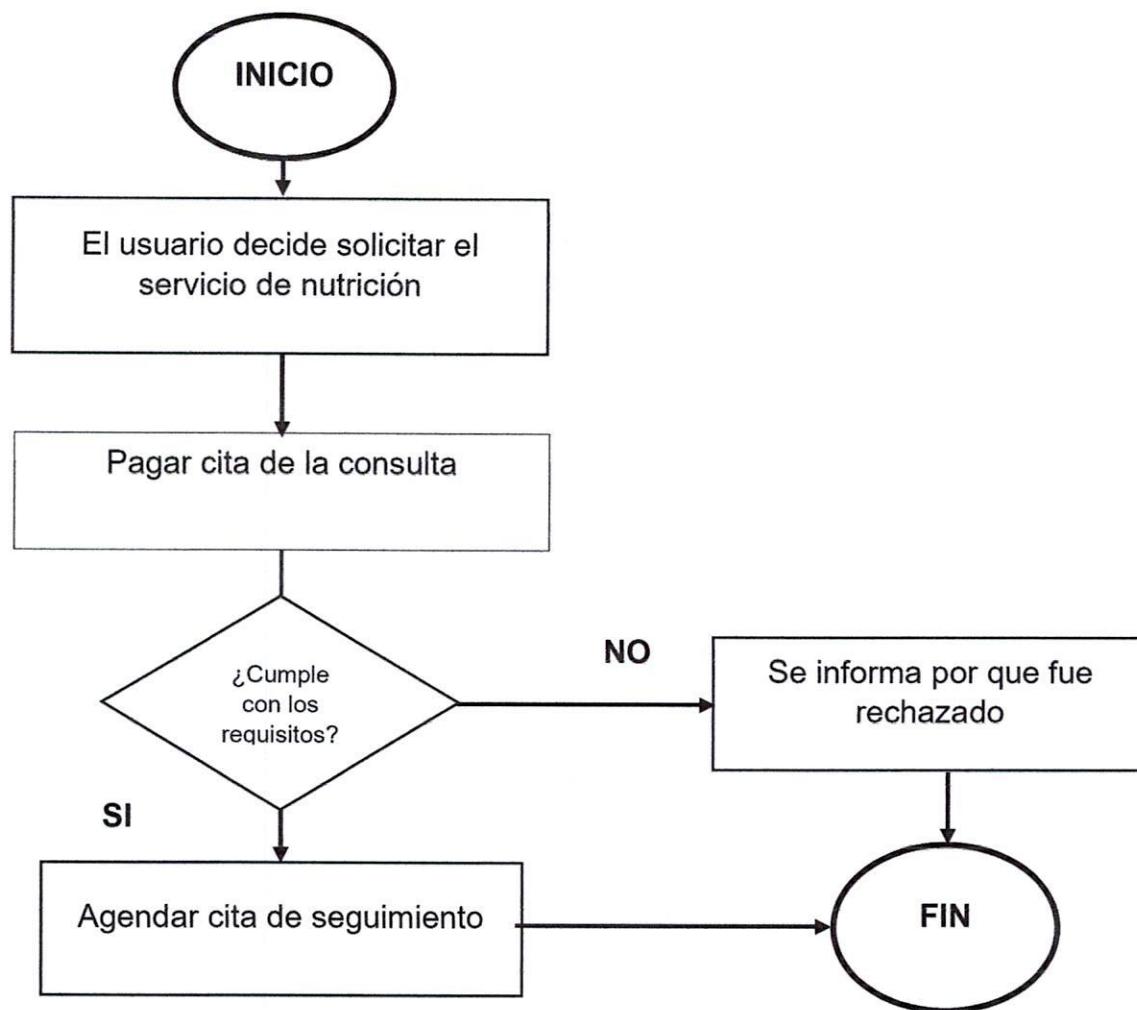
Consulta médica URR



NUTRICION

DEPENDENCIA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	¿QUIEN PUEDE SOLICITARLO? O ¿A QUIEN SE LE BRINDA?
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Servicio de nutrición	Servicio a través del cual la población recibe orientación nutricional, para mejorar su calidad de vida.	A población abierta.
Domicilio: Allende #576, col. Centro			
Teléfono: 4747428818			
Correo electrónico: urrlagosdemoreno@gmail.com			
Días y horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas.			
PASOS A SEGUIR Y REQUISITOS			
Servicio de nutrición	Acudir a la Unidad Regional de Rehabilitación a recibir asesoría, orientación y atención del trámite. <ol style="list-style-type: none"> 1. Agendar cita. 2. Pagar cita (se realiza por cada consulta). 3. Acudir a su cita el día solicitado 4. Agendar cita de seguimiento. 		

Servicio de nutrición



OFTALMOLOGÍA

DEPENDENCIA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	¿QUIEN PUEDE SOLICITARLO? O ¿A QUIEN SE LE BRINDA?
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Consulta Oftalmológica	Servicio a través del cual el ciudadano/a solicita una consulta que busca mejorar, corregir y detectar, problemas visuales.	A población abierta que requiera una valoración oftalmológica.
Domicilio: Allende #576, col. Centro Teléfono: 4747428818 Correo electrónico: urrlagosdemoreno@gmail.com Días y horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas.			
PASOS A SEGUIR Y REQUISITOS			
Terapia Oftalmológica	<p>Acudir a la Unidad Regional de Rehabilitación a recibir asesoría, orientación y atención del servicio.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar información sobre los alcances de la consulta. 2. Agendar cita para valoración. 3. Realizar pago correspondiente de la cita 4. Acudir a la cita a valoración. 5. Recibir cotización por parte del médico especialista 6. Pagar lentes con el Especialista (independiente a DIF) 7. Recoger lentes según fecha que se indique. 		

TERAPIA FISICA

DEPENDENCIA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	¿QUIEN PUEDE SOLICITARLO? O ¿A QUIEN SE LE BRINDA?
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Terapia física	Servicio a través del cual la población con lesiones, enfermedades o discapacidades solicita un tratamiento buscando restaurar o mejorar sus capacidades físicas y su calidad de vida.	Población abierta que tenga alguna discapacidad, lesiones o problemas físicos.

Domicilio: Allende #576, col. Centro

Teléfono: 4747428818

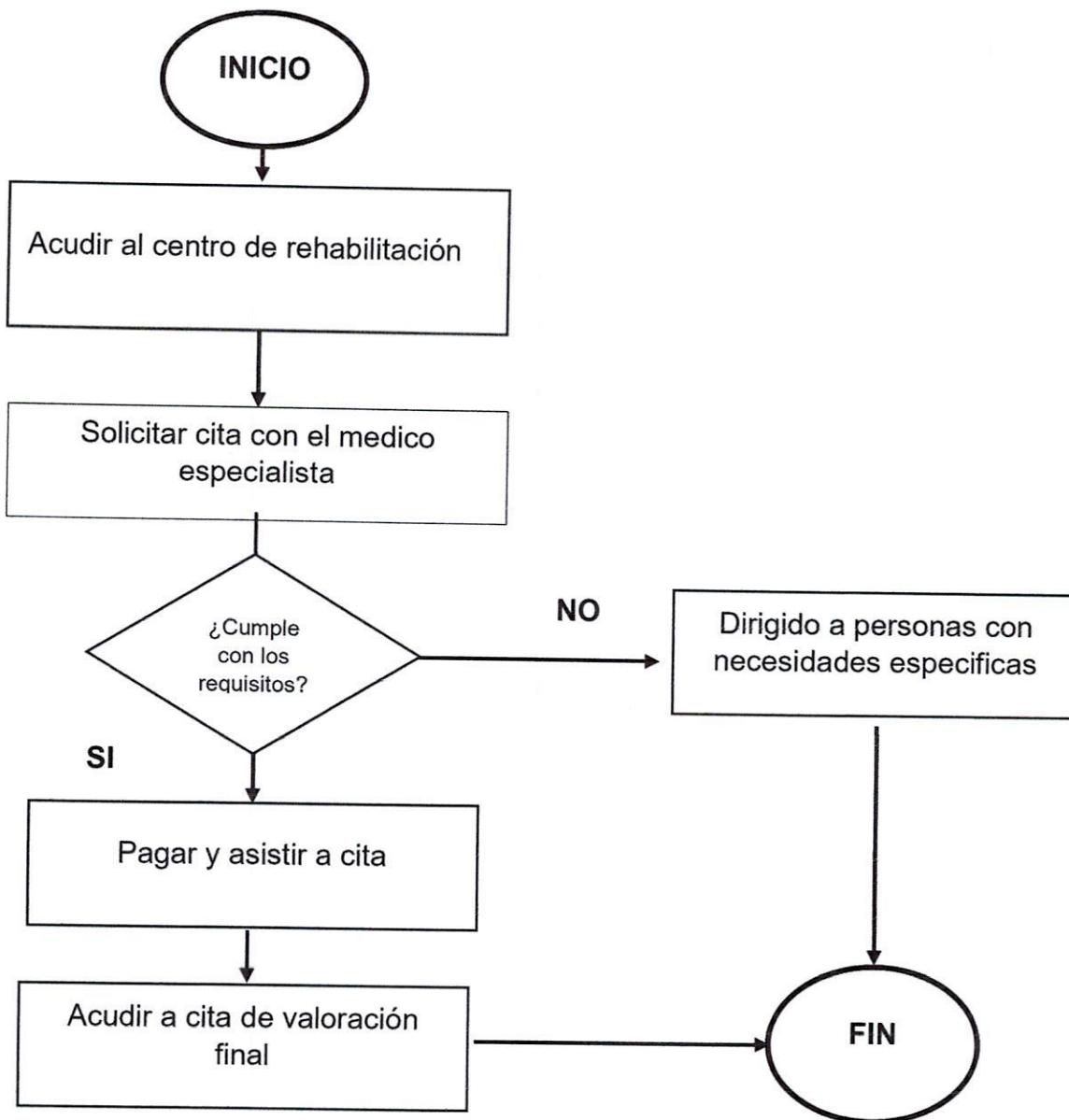
Correo electrónico: urrlagosdemoreno@gmail.com

Días y horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas.

PASOS A SEGUIR Y REQUISITOS

TERAPIA FISICA	<p>Acudir a la Unidad Regional de Rehabilitación a recibir asesoría, orientación y atención del trámite.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar cita con el médico especialista en medicina física. 2. Pagar cita. 3. Acudir a consulta médica con el médico especialista. 4. Agendar cita en terapia física. 5. Recibir tratamiento de acuerdo al número de sesiones indicadas (realizar pago por cada una de ellas.). 6. Al término del tratamiento agendar cita para valoración y determinar alta o seguimiento.
-----------------------	--

TERAPIA FISICA



CASA DIA

DEPENDENCIA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	¿QUIEN PUEDE SOLICITARLO? O ¿A QUIEN SE LE BRINDA?
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Casa de atención para Adultos Mayores	<p>Servicio a través del cual se promueven diversas actividades para los adultos mayores, entre ellas la integración, pláticas informativas, recreación, acondicionamiento físico, círculos de lectura, juegos de mesa, manualidades varias, actividades artísticas, deportivas y culturales, comedor asistencial. Acompañamiento de asistencia social. Viajes recreativos, etc.</p>	<p>Adulto mayor más de 60 años se encuentren en situación de desamparo, marginación, maltrato, enfermedad, en estado de abandono e indigencia. O que deseen participar en los servicios que se ofrecen.</p>

Domicilio: Alfredo Márquez Campos #36, fraccionamiento Capuchinas

Teléfono: 4747411013

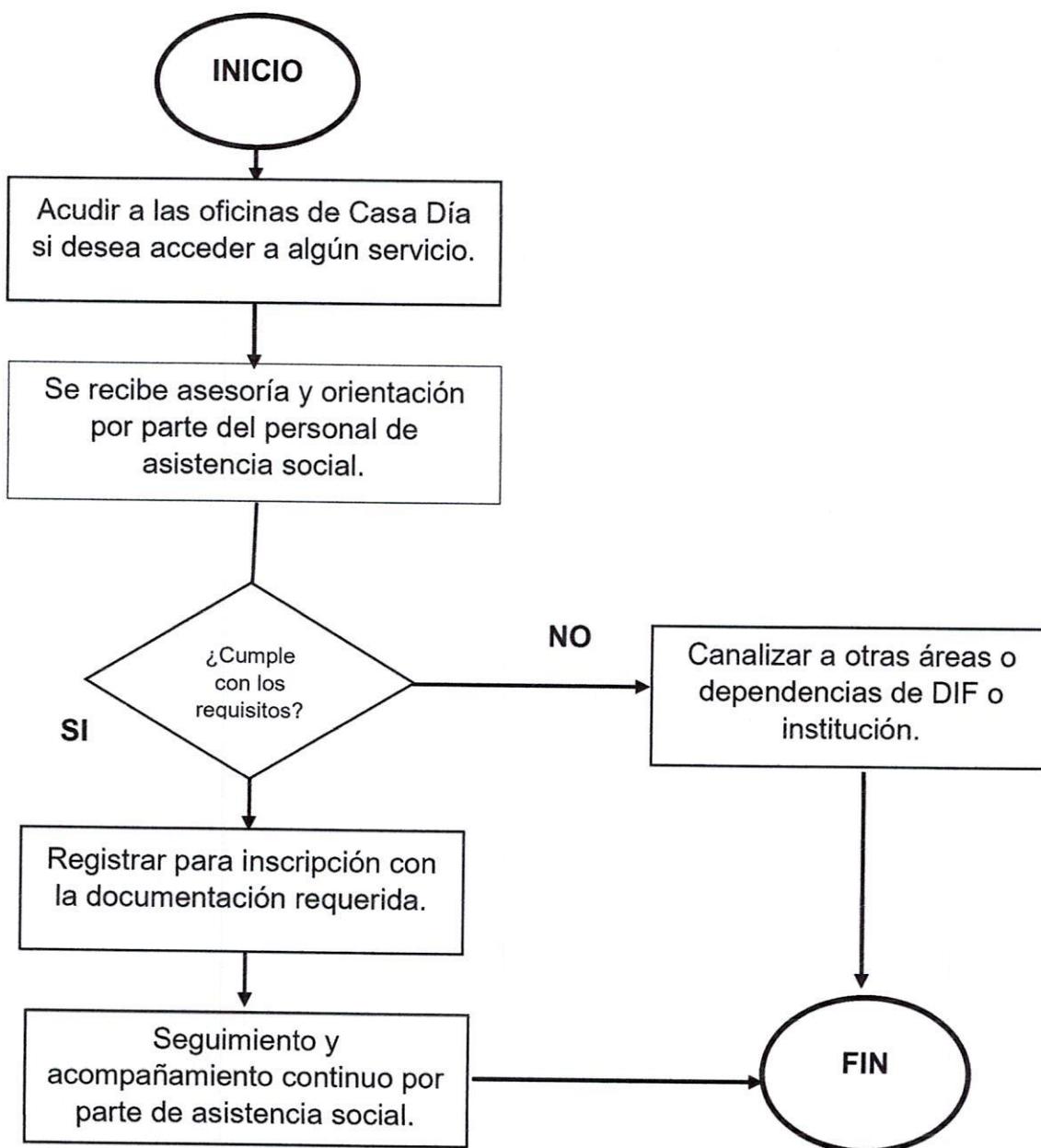
Correo electrónico: Casadia_lagos@hotmail.com

Días y horario de atención: lunes a viernes 8:00 a 2:00 horas y martes y jueves de 10 a 6 hrs

PASOS A SEGUIR Y REQUISITOS

<p>Ofrecer a los Adultos Mayores diversas actividades de integración, pláticas informativas, recreación, acondicionamiento físico, círculos de lectura, juegos de mesa, manualidades varias, actividades artísticas, deportivas y culturales. Acompañamiento de asistencia social. Viajes recreativos, etc.</p>	<p>Acudir a las oficinas de Casa Día a recibir asesoría, orientación y atención</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar cursos o talleres vigentes. 2. Presentar requisitos 3. Consultar horarios y Modalidades. 4. Inscribirse <p>Comedores</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar estudio socioeconómico
---	--

CASA DÍA



Comedor Asistencial

DEPENDENCIA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	¿QUIEN PUEDE SOLICITARLO? O ¿A QUIEN SE LE BRINDA?
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	COMEDORES ASISTENCIALES	<p>Servicio a través del cual el /la interesada en situación de carencia alimentaria, solicita un apoyo de alimentación integral, que contribuya a mejorar su nutrición y desarrollo, con el objetivo principal de promover una alimentación adecuada que favorezca su bienestar físico y a una mejor calidad de vida.</p> <p>Actividades complementarias para su desarrollo físico y mental.</p>	<p>Adulto/a mayor de 60 años y población abierta.</p> <p>Que se encuentren en situación de desamparo, marginación, maltrato, carencia alimentaria, o que, por alguna enfermedad, o que se encuentren en estado de abandono o indigencia.</p>

Domicilio: López Cotilla # 479

Teléfono: 4747465909 López Cotilla y 4747411013 Casa Dia

Casa Día: Alfredo Márquez Campos #36,

Betulia: Calle San Francisco de Asís #1

La Ladera: Camino Real #4450

Buena vista: Calle Plaza Simón celedón s/n

Cañada de Ricos: Vicente Guerrero #389

Cristeros: Leonardo Pérez Larios #176

Teléfono: 4747465909 López Cotilla y 4747411013 Casa Dia,

Correo electrónico: Comedor.asistencial22@hotmail.com

Días y horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 2:00 horas

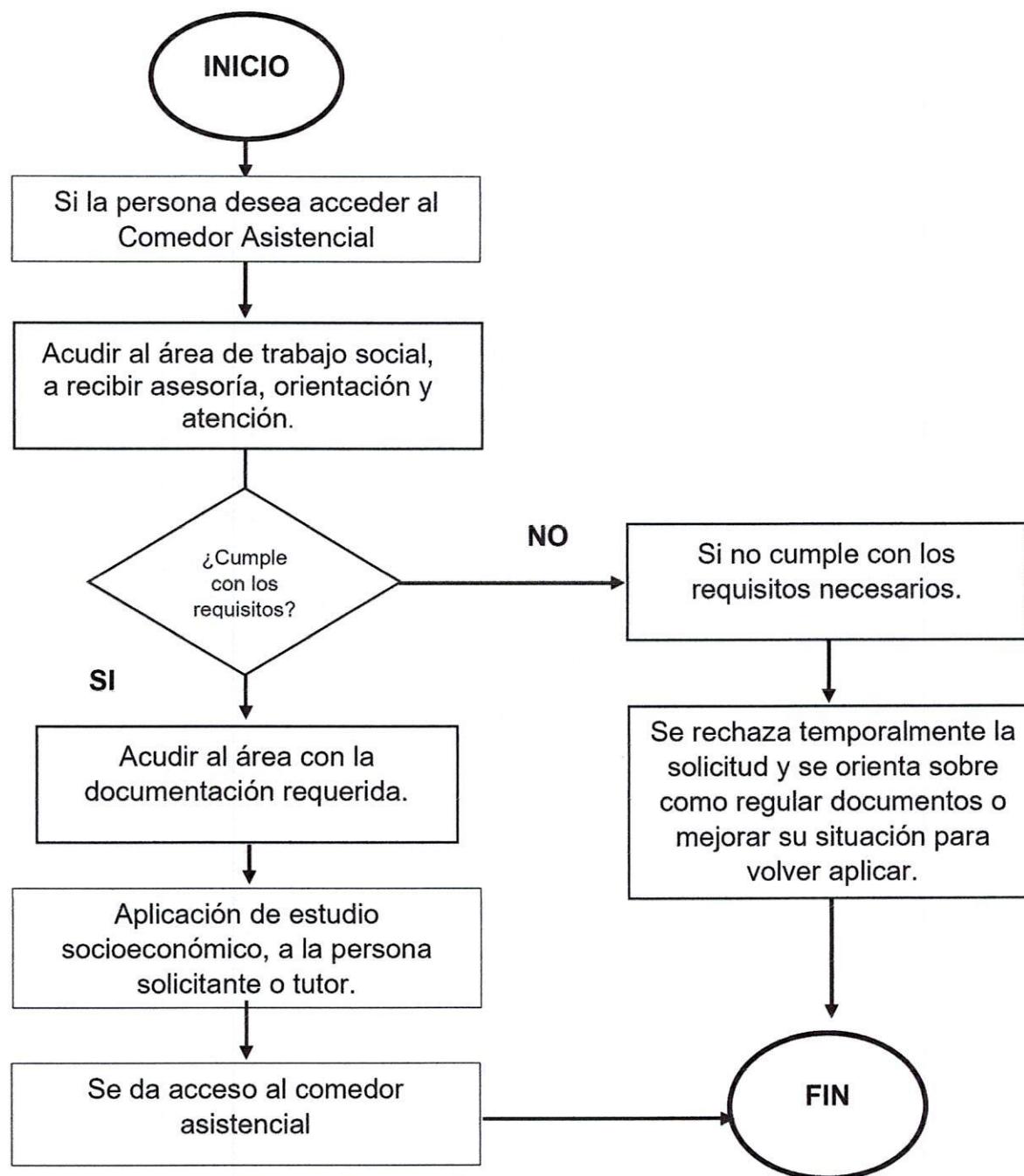
PASOS A SEGUIR Y REQUISITOS

COMEDORES ASISTENCIALES	<p>Acudir al área de trabajo social en DIF Cuesta Blanca o Casa Día, a recibir asesoría, orientación y atención.</p> <p>Requisitos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio socioeconómico 2. INE 3. CURP 4. Comprobante de domicilio 5. Acta de Nacimiento 6. Se puede dar de baja voluntaria por mejora de condiciones.
--------------------------------	--

Nota: Se entrega 2 raciones cuando acude físicamente de alimentos por beneficiario (desayuno y comida), de lunes a viernes en horarios específicos.

Si se entrega en casa se le brindan 2 raciones equivalentes a desayuno y comida.

Comedor Asistencial



LUDOTECA DIF

DEPENDENCIA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	¿QUIEN PUEDE SOLICITARLO? O ¿A QUIEN SE LE BRINDA?
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Cuenta cuentos Actividad de motricidad gruesa Actividad de motricidad fina Cine Juegos de destreza Talleres Manualidades	Servicio a través del cual el ciudadano/a solicita el espacio dedicado al juego y la diversión de los niños (de 4 a 10 años), con fines educativos y de recreación. Es un lugar donde los niños pueden interactuar, aprender, desarrollar habilidades sociales y emocionales a través del juego, la lectura y la participación en actividades recreativas y educativas.	Padres de familia que quieran estimular el desarrollo integral de los niños (de 4 a 10 años), tanto físico, mental como social, a través de la diversión y la interacción con otros.

Domicilio: Camino Real # 4450, Colonia la ladera.

Teléfono: 4742480521

Correo electrónico: ludotecadif2025@gmail.com

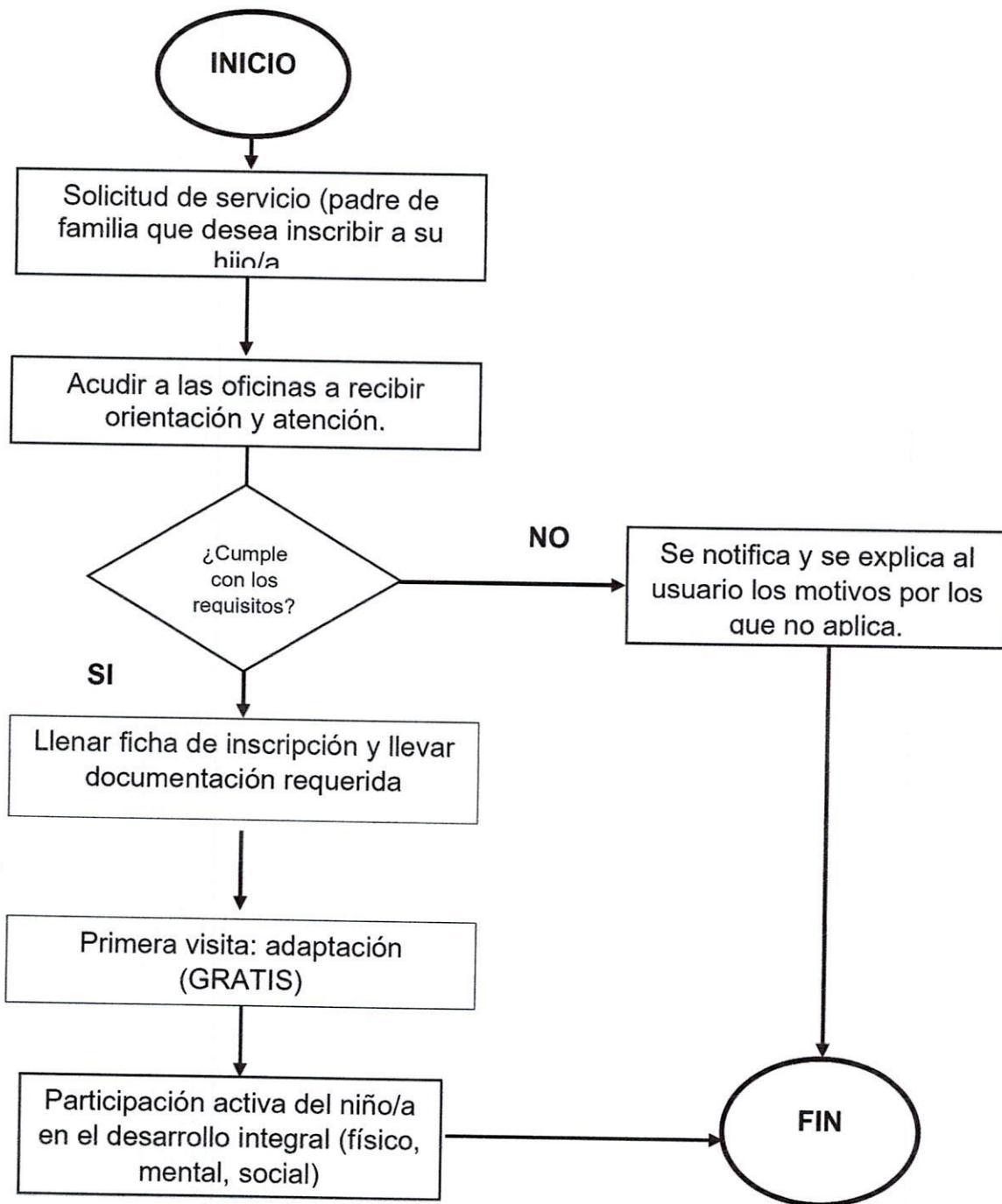
Días y horario de atención: De lunes a viernes 9:00 a 1:00 horas y de 3:00 a 7:00 horas

PASOS A SEGUIR Y REQUISITOS

Cuenta cuentos Actividad de motricidad gruesa Actividad de motricidad gruesa Cine Juegos de destreza talleres	Acudir al área de Ludoteca a recibir orientación y atención. 1. Llenar ficha de inscripción 2. Llenar un cuestionario 3. Llenar carta responsiva 4. Entrega de documentos en copias (Acta de nacimiento, comprobante de domicilio, cartilla de vacunación credencial de elector (INE). 5. Dar de alta al usuario activo. 6. Planeación de actividades y talleres 7. Recepción de niños 8. Ejecución de actividades.
---	---

NOTA: La primera visita es gratuita y de adaptación, el menor debe tener control de esfínteres.

LUDOTECA DIF MUNICIPAL



PSICOLOGÍA

DEPENDENCIA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	¿QUIEN PUEDE SOLICITARLO? O ¿A QUIEN SE LE BRINDA?
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Terapia psicológica. Valoraciones psicológicas Programas de prevención y promoción de la salud mental en la comunidad. Proyecto 154 "Acompañar la Ausencia a los Familiares de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco". 	Servicio a través del cual la población que se encuentre en situación de vulnerabilidad, recibe un apoyo de orientación y acompañamiento emocional, por medio de terapias individuales, grupales y/o familiares; también se otorga asesoramiento, evaluaciones psicológicas y canalizaciones a otras instancias pertinentes. Proyecto 154: servicio que garantiza el acceso pleno a los derechos sociales de las personas en búsqueda de familiares desaparecidos en el Estado de Jalisco, promoviendo su desarrollo integral y mejorando su calidad de vida mediante acciones coordinadas de atención, inclusión y apoyo psicosocial.	A población abierta que por cuenta propia acuda o que le sea requerido por alguna institución.

Domicilio: López Cotilla #479, colonia Cuesta Blanca

Teléfono: 474-74-6-59-09

Correo electrónico: coordinacionpsidiflagos2427@gmail.com

Días y horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas

PASOS A SEGUIR Y REQUISITOS

Acudir directamente al área de psicología en DIF Municipal.

Terapias psicológicas

1. Proporcionar orientación sobre el servicio.
2. Otorgar cita de atención.
3. Solicitar el comprobante de pago (antes de cada sesión).
4. Realizar entrevista de primera vez.
5. Sesiones de seguimiento.
6. Conclusión del proceso terapéutico.

Valoraciones psicológicas

1. Recepción de oficio de solicitud.
2. Contacto vía telefónica para otorgar cita de atención.
3. Recepción del usuario y aplicación de evaluación psicológica.
4. Interpretación e integración de la batería psicológica aplicada.
5. Remitir vía oficio la valoración a la dirección de DIF, para su envío a la instancia solicitante.
6. Conclusión del servicio.

TERAPIA PSICOLOGICA

Programas de prevención y promoción de la salud mental en la comunidad.

1. Recibir solitudes internas del SMDIF o externas de instituciones públicas y privadas.
2. Programación y planeación del tema solicitado.
3. Asistir a la dependencia o institución solicitante para impartir el tema.

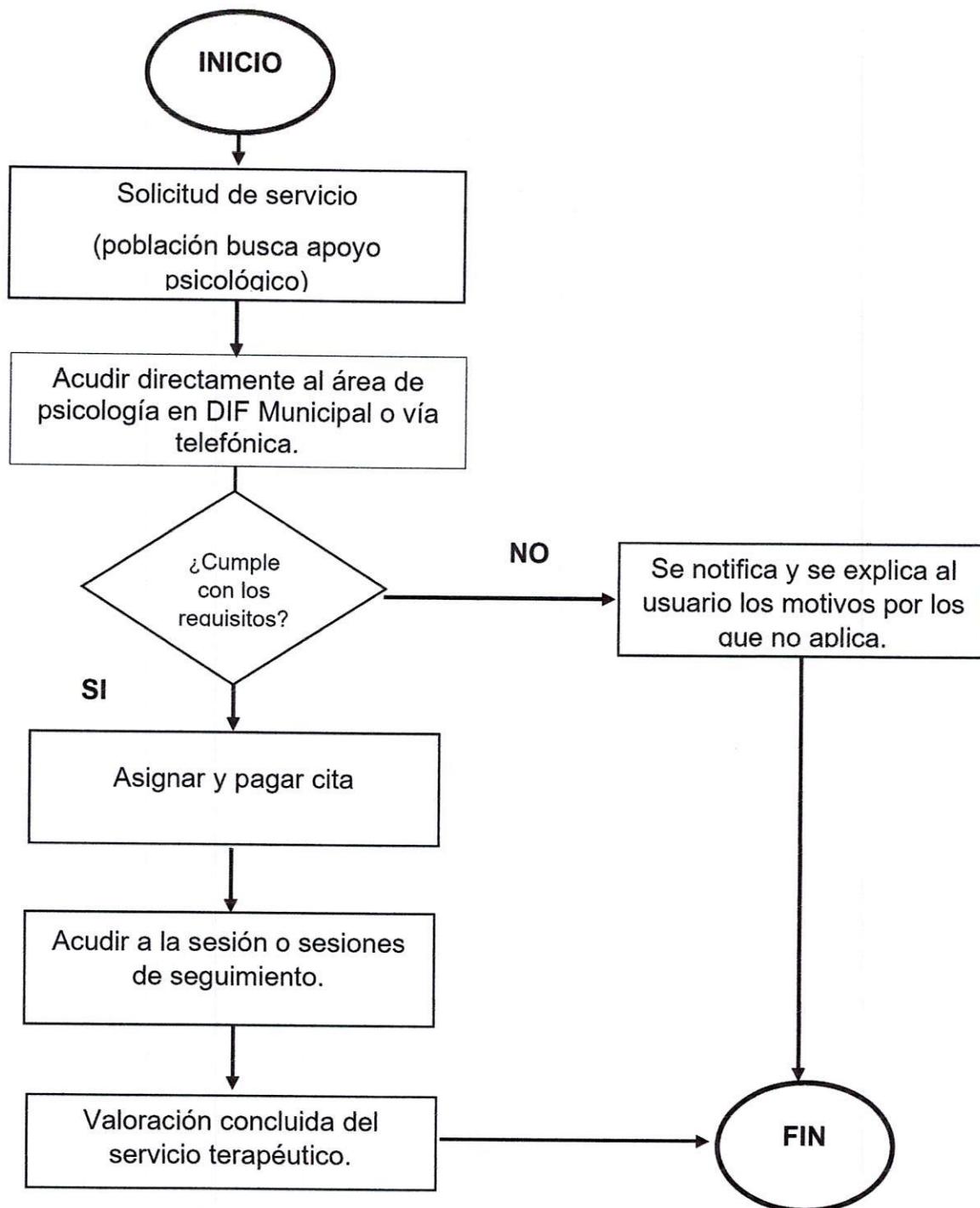
Proyecto 154 “Acompañar la Ausencia a los Familiares de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco”.

Se notifica y se explica al usuario los motivos por los que no aplica

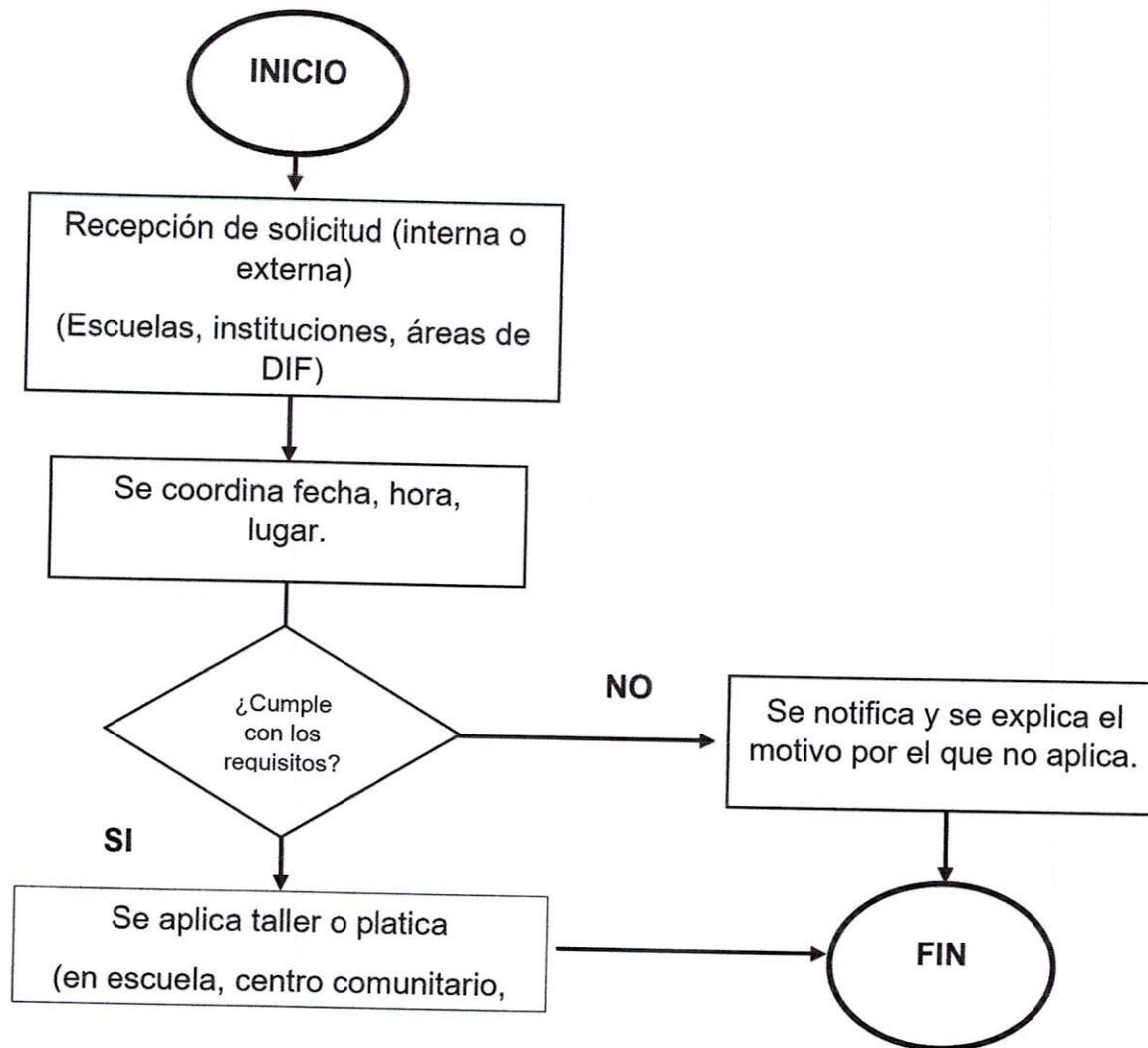
1. Copia de denuncia o ficha de búsqueda y carta que acredita desaparición.
2. CURP actual de la persona desaparecida.
3. Copia de INE vigente del usuario.
4. Copia de comprobante de domicilio, CURP, reciente hijos menores a 18 años de la persona desaparecida.
5. hijos mayores de 18 años con discapacidad deberán llevar: constancia de discapacidad.

NOTA: CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

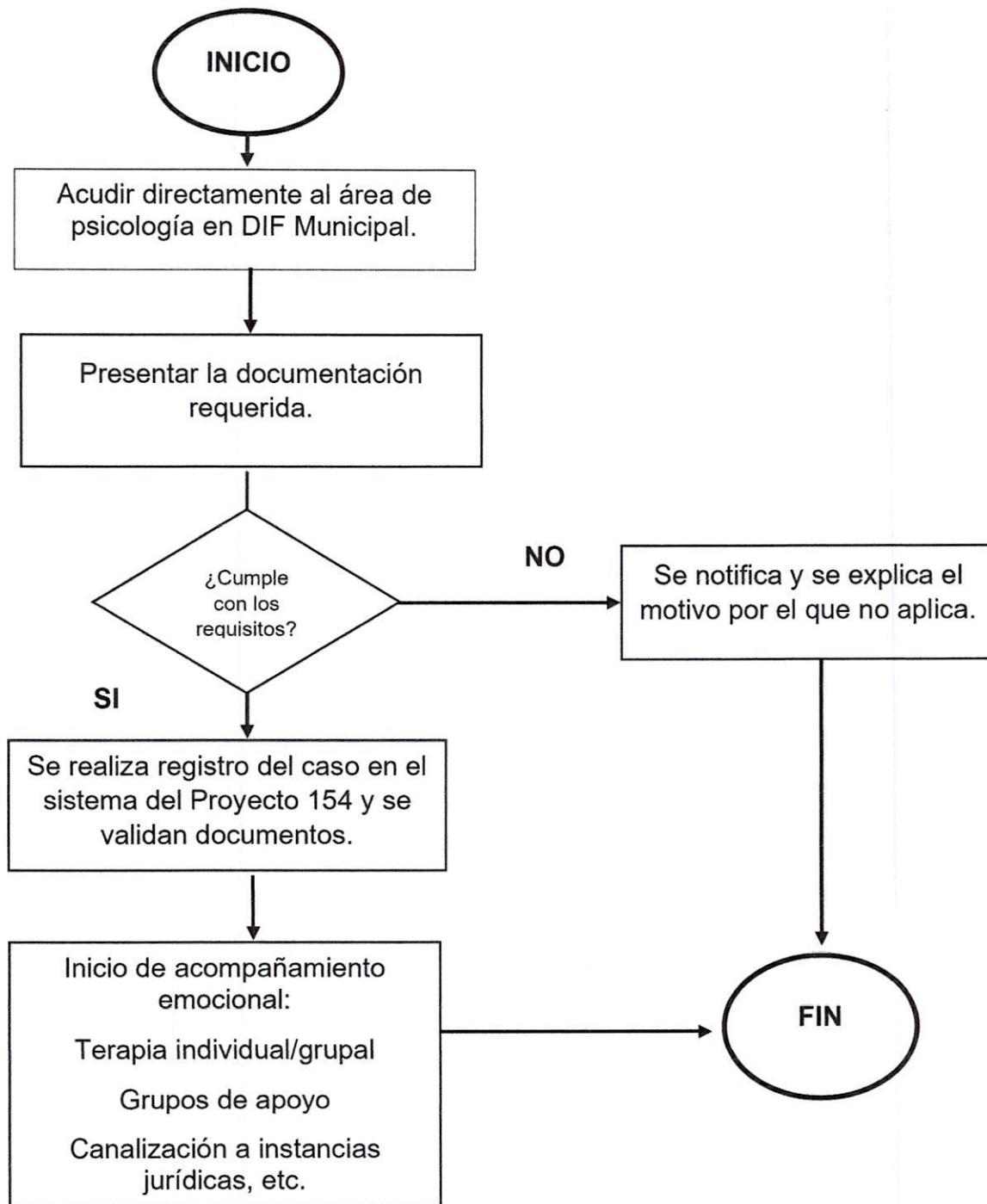
VALORACIONES Y TERAPIAS PSICOLÓGICAS



PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL EN LA COMUNIDAD.



Proyecto 154 “Acompañar la Ausencia a los Familiares de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco”.



TALLERES DIF

DEPENDENCIA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	¿QUIEN PUEDE SOLICITARLO? O ¿A QUIEN SE LE BRINDA?
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	TALLERES DIF Talleres fijos: Zumba, entrenamiento funcional, Belleza, Tejido Repostería Talleres temporales: De acuerdo a las necesidades, demanda y oportunidades.	Servicio a través del cual se busca mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de las personas y familias atendidas, en un rincón activo, manos y movimiento. Se privilegia al empoderamiento de mujeres y el emprendurismo.	Cualquier persona con interés de aprender nuevas habilidades, conocimientos y herramientas para su desarrollo integral.

Domicilio: López Cotilla # 479

Teléfono: 47477465909

Correo electrónico: Talleresdif@ldm.gob.mx

Días y horario de atención: De lunes a viernes 9:00 a 15:00 horas.

Nota direcciones CPI zumba 8 a 9 lunes a viernes y **Casa Día** lunes, miércoles y viernes

Cuesta blanca martes y jueves 5 a 6

Tejido CPI lunes y jueves 4 a 7

Repostería 4 a 7 cuesta blanca

Belleza CPI martes y jueves 4:30 a 7

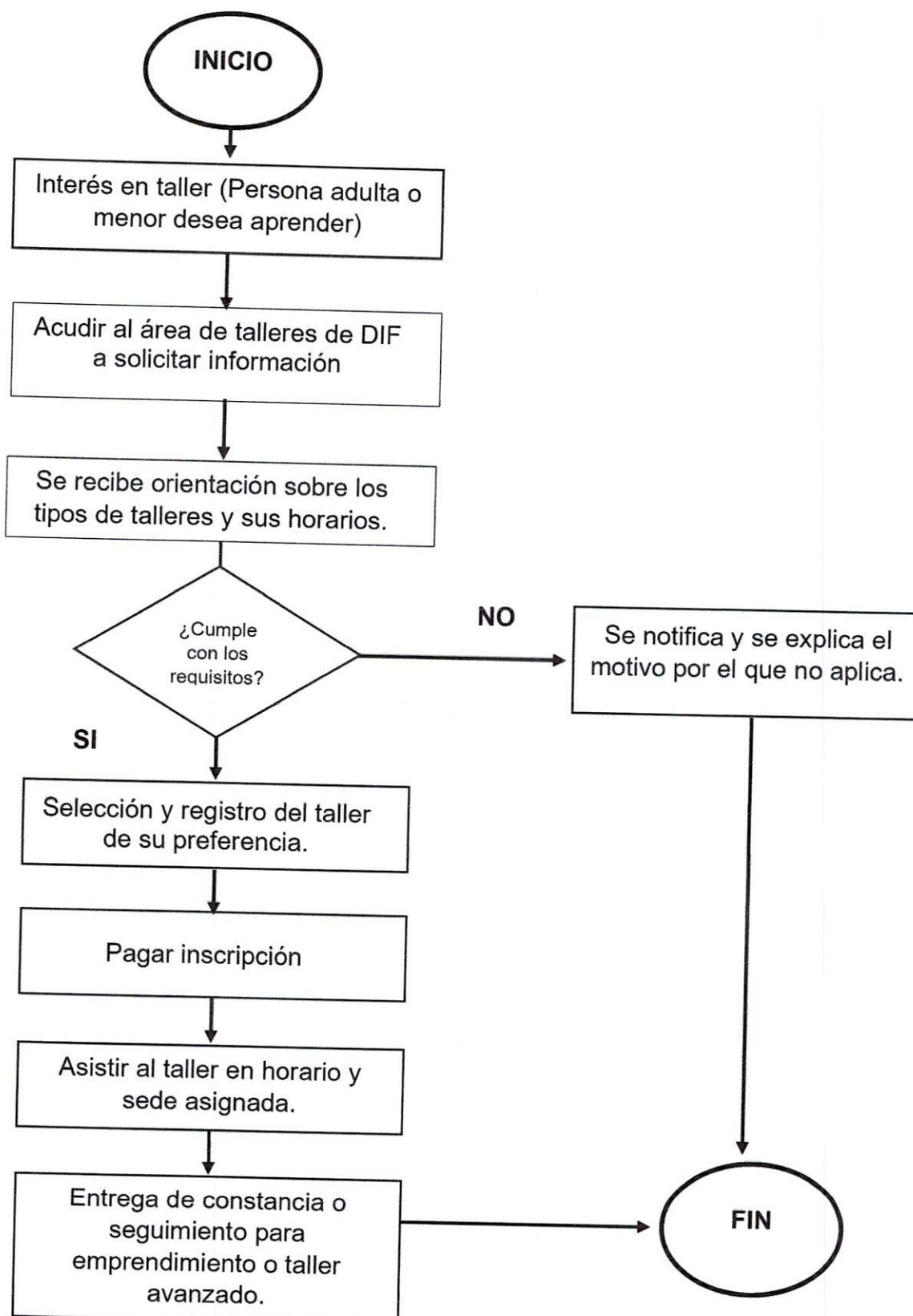
Entrenamiento funcional

PASOS A SEGUIR Y REQUISITOS PARA LOS TALLERES FIJOS

TALLERES DIF	Acudir al área de talleres de DIF a solicitar información Requisitos 1. Seleccionar el taller de su preferencia. 2. Hacer su registro 3. Pagar su inscripción. 4. En caso de ser menor de edad copia de INE del padre o tutor.
---------------------	---

NOTA: En caso de otros tipos de talleres llegarán a necesitar documentos adicionales, se les hará saber.

Taller de zumba, taller de tejido, taller de belleza, taller de repostería.



Desarrollo Comunitario

PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO

DEPENDENCIA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	¿QUIEN PUEDE SOLICITARLO? O ¿A QUIEN SE LE BRINDA?
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Componentes: Autocuidado Alimentación Economía solidaria Espacios habitables. Gestión Integral de Riesgos Recreación. 4 ejes: Construcción de paz Equidad de genero Sustentabilidad y Derechos Humanos	Programa a través del cual se busca empoderar a los integrantes de los grupos de Desarrollo Comunitario, trabajando en sesiones semanales.	En todos los casos que se considere para comunidades de alto y muy alto grado de marginidad.

Domicilio: Nicolas Bravo #795

Teléfono: 4741113097 y 4747478936

Correo electrónico: desarrollocomunitario1707@gmail.com

Días y horario de atención: En Francisco Primo de Verdad Emiliano Zapata, miércoles de 8:30 a 10:00 horas.

Azulitos miércoles de 10:30 am a 12:00 horas Francisco I Madero #15

Puesto miércoles de 12:30 a 2 horas Francisco I Madero #2

Alambres jueves 11:00 a 1:30 horas

San miguel del 40 primer grupo de 10:00am a 11:30 horas

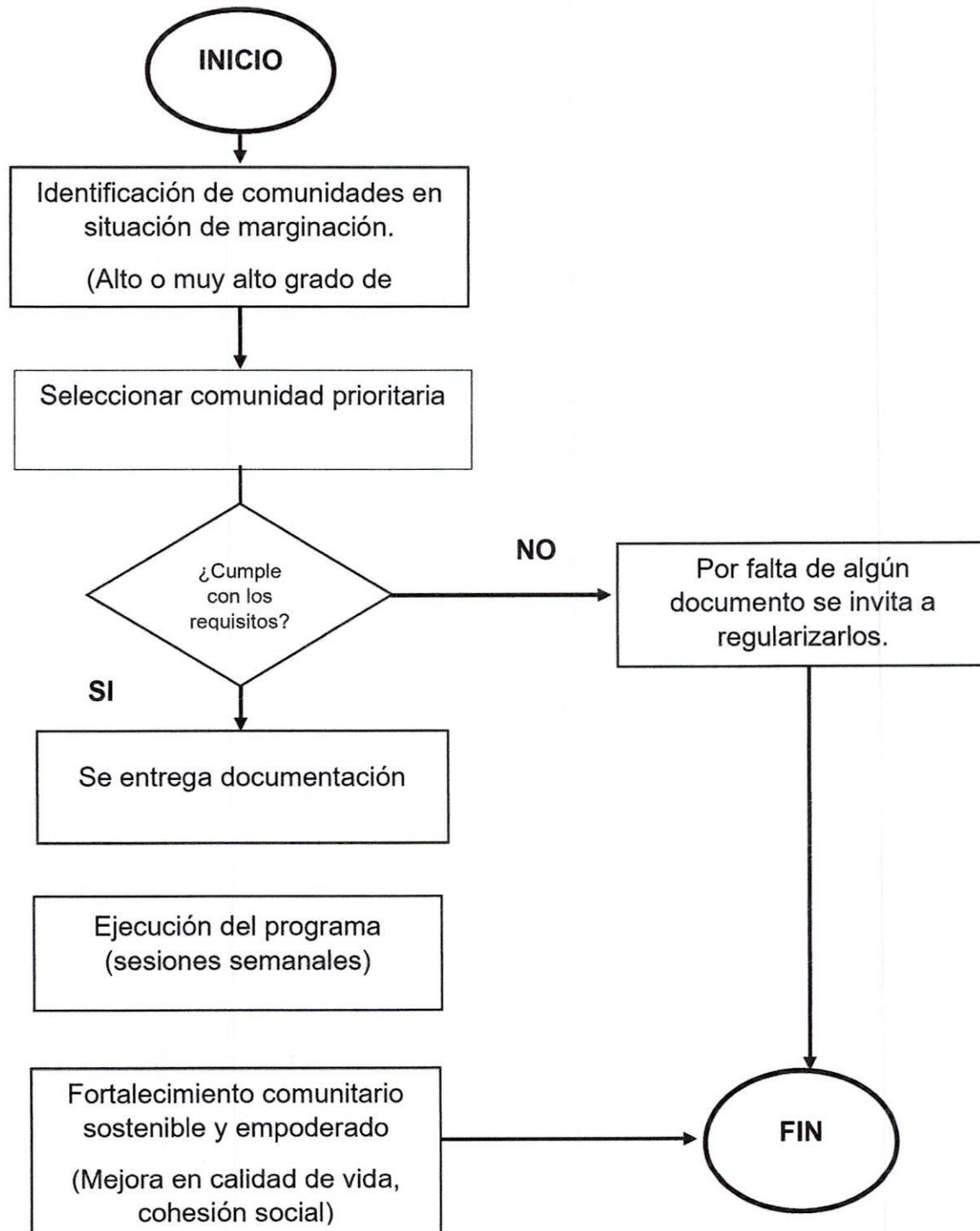
segundo grupo 12:00 a 1:30 horas

PASOS A SEGUIR Y REQUISITOS

Componentes: Autocuidado Alimentación Economía solidaria Espacios habitables. Gestión Integral de Riesgos Recreación. 4 ejes: Construcción de paz Equidad de genero	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seleccionar comunidad. 2. Contactar a los delegados y Agentes Municipales, para realizar convocatoria. 3. Se realiza asamblea para la invitación del programa. 4. De forma voluntaria se inscriben por lo menos 15 personas mayores de edad. 5. Se levanta un acta constitutiva 6. INE, CURP, Comprobante de domicilio, y croquis de la vivienda de cada uno de los integrantes. 7. Se fija horario y día para las sesiones semanales. 8. Se elabora un diagnóstico participativo, para identificar problemáticas o necesidades. 9. De acuerdo a lo identificado, se diseña el programa de trabajo comunitario.
--	--

Sustentabilidad y Derechos Humanos	10. Ejecución del programa. 11. Resultados para evaluar los objetivos.
NOTA: Las comunidades, días y horarios pueden variar, de acuerdo al desarrollo del programa y los acuerdos que se tomen internamente en el grupo de Desarrollo Comunitario, respetando siempre cuatro sesiones al mes por grupo.	

Desarrollo Comunitario
PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO



ENFERMERIA

DEPENDENCIA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	¿QUIEN PUEDE SOLICITARLO? O ¿A QUIEN SE LE BRINDA?
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Atención básica de enfermería. Pláticas de la salud. Recepción y entrega de medicamentos.	Brindar atención básica de enfermería y paramédica; promover buenas prácticas para el cuidado de la salud a través de charlas y talleres; recibir medicamento no caducado y en buen estado, para su entrega posterior a los usuarios que la requieran.	Al ciudadano en condición vulnerable que lo requiera.

Domicilio: Nicolas Bravo # 795, colonia Cuesta Blanca

Teléfono: 4747465909

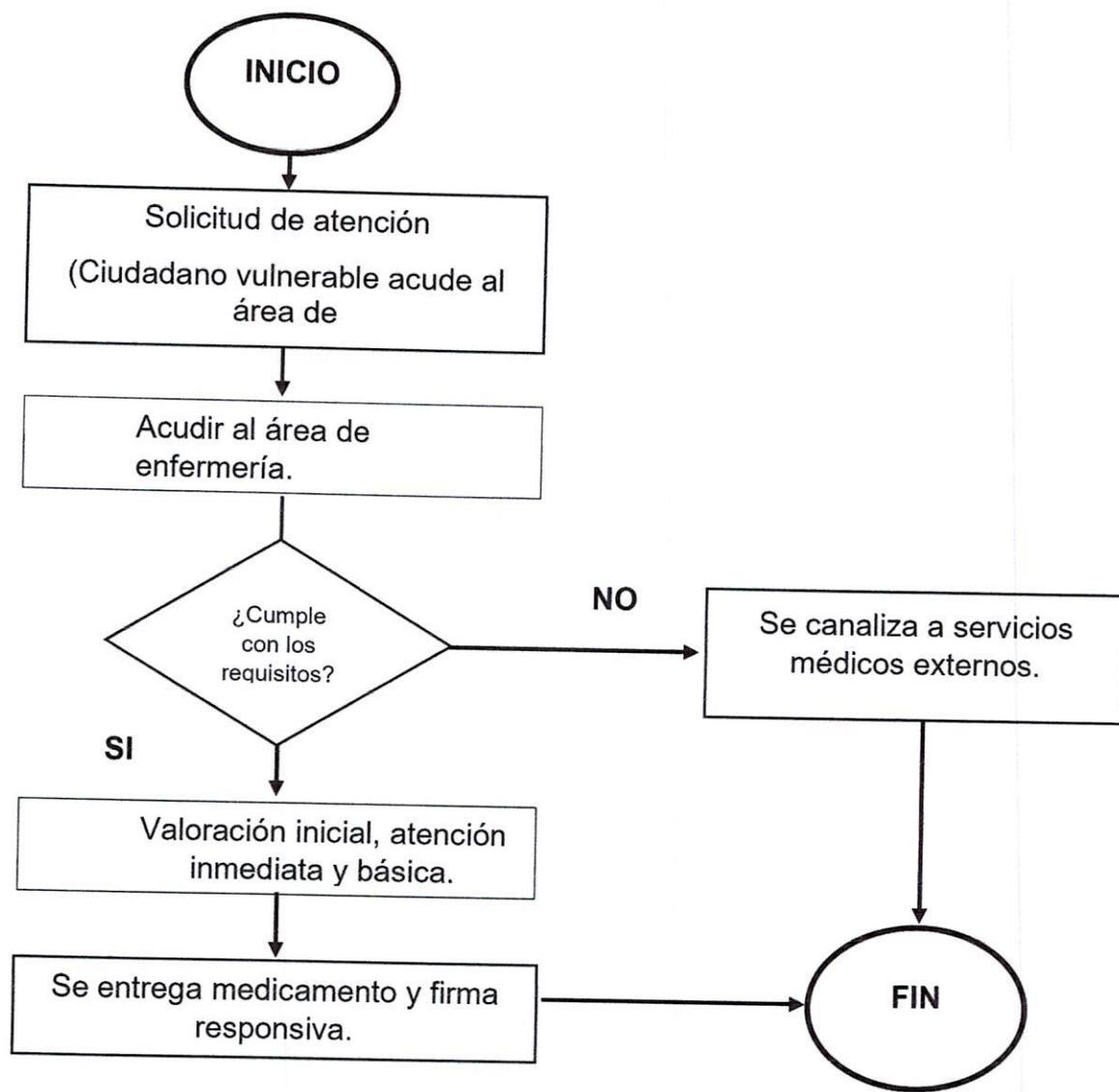
Correo electrónico: enfermeriadifldm@gmail.com

Días y horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas

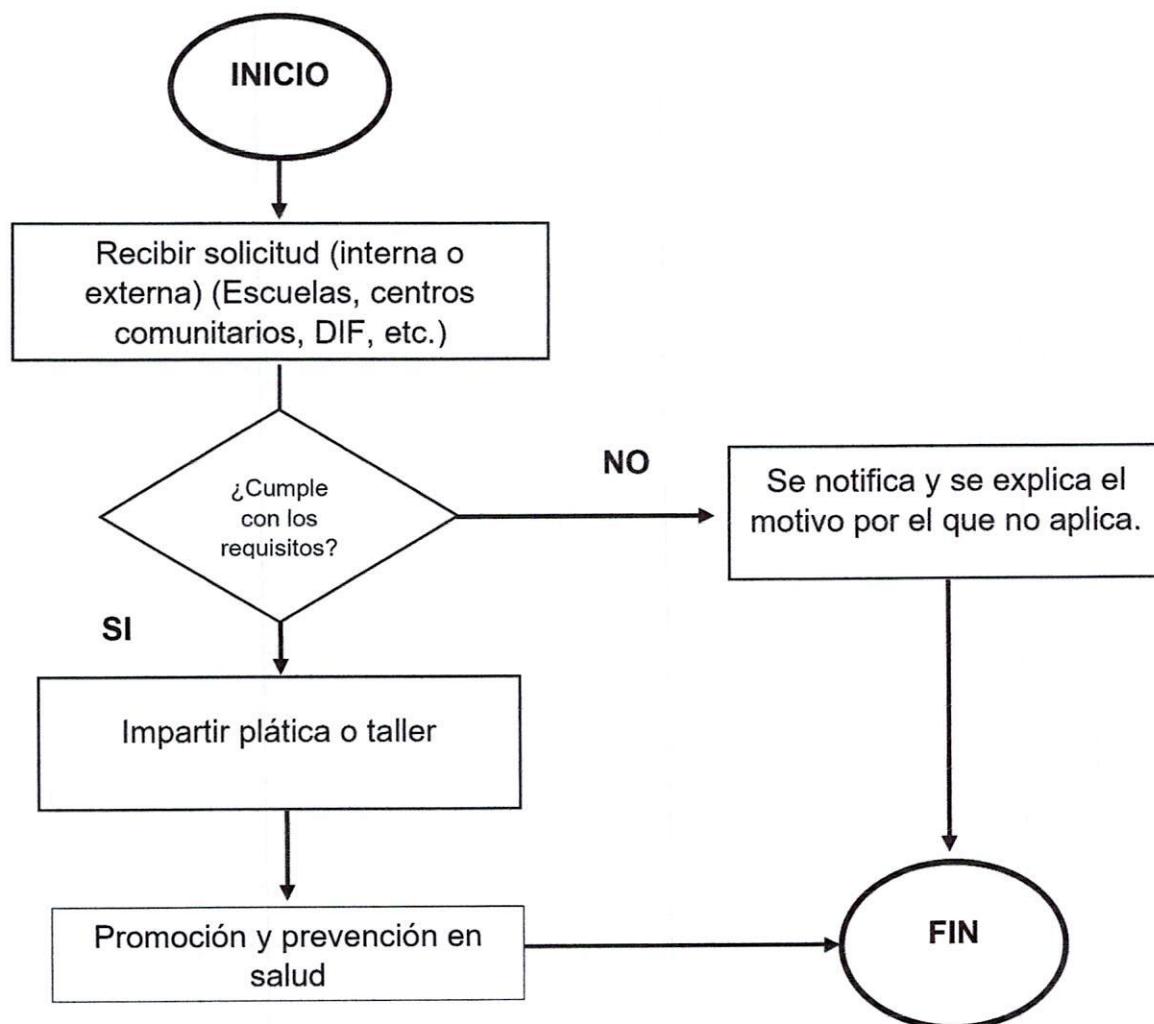
PASOS A SEGUIR Y REQUISITOS

Atención médica Promoción de la salud Prevención de enfermedades Atención a grupos vulnerables Talleres seguimiento y canalización	Atención básica 1. Valoración y entrevista al usuario. 2. Atención de acuerdo al caso. 3. Recomendación y/o canalización. 4. Entrega de medicamento en caso de requerirlo y contar con el. 5. Firma responsable por parte del usuario, para el correcto uso del medicamento que se le entrega.
	Pláticas de salud 1. Recibir solicitudes internas del SMDIF o externas de instituciones públicas y privadas. 2. Programación y planeación del tema solicitado. 3. Asistir a la dependencia o institución solicitante para impartir el tema.
	Recepción y entrega de medicamentos 1. El usuario asiste a solicitar el medicamento. 2. Presenta receta médica original no mayor a 3 meses. 3. Se verifica el tipo de medicamento indicado 4. Si se tiene en existencia se entrega. 5. si no se le indica al interesado que lo compre por fuera
	Nota: no se cuenta con el manejo de medicamentos controlados

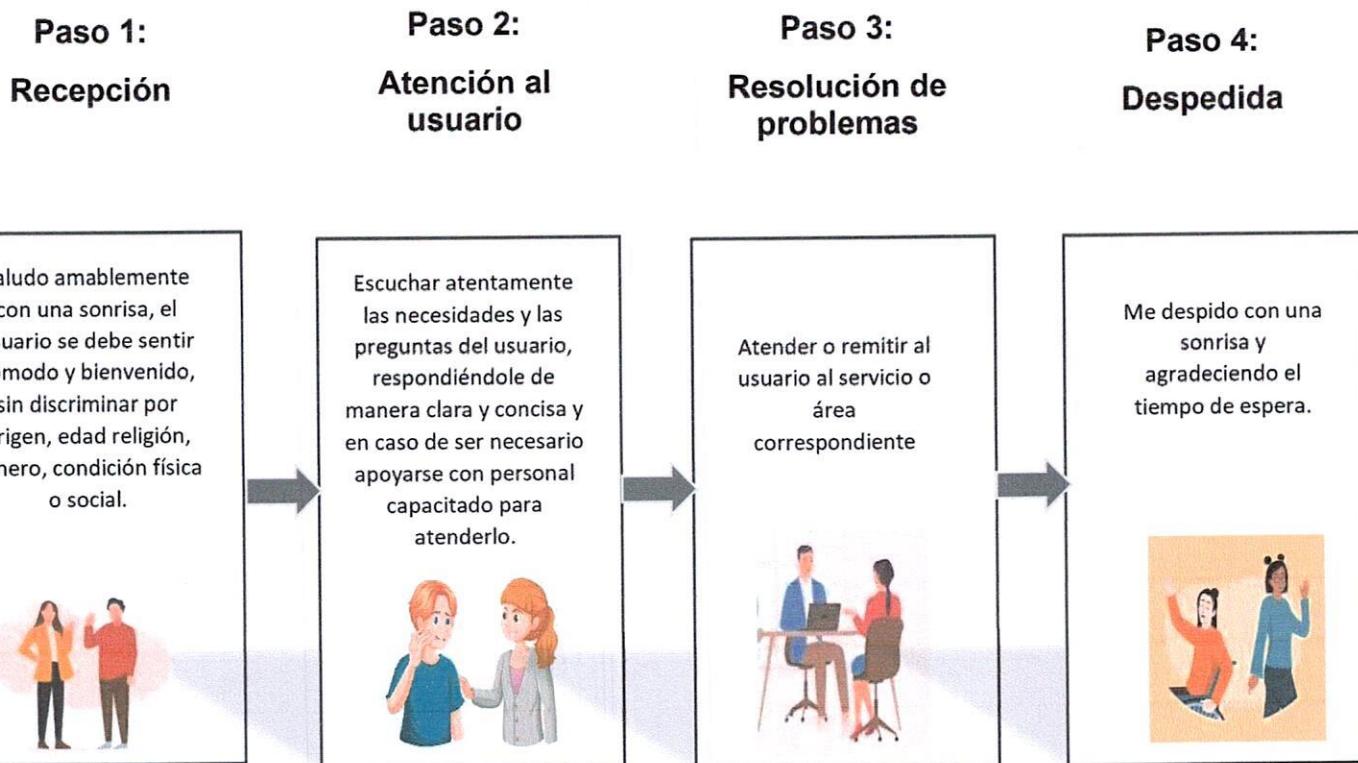
SERVICIO DE ENFERMERIA



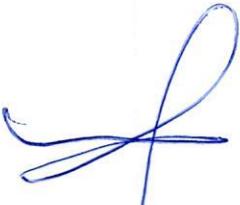
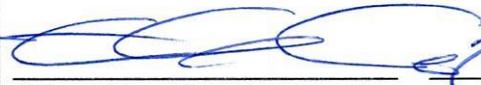
PLATICAS DE LA SALUD



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS PARA LA ATENCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO:



AUTORIZACIÓN DE MANUAL DE SERVICIOS:

ELABORÓ:	AUTORIZARON:
 Lic. Paola Mariana Martín González, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.	 Mtro. Edgar Alfredo González Chávez, Presidente Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco.  Mtro. Heliodoro Gómez Vázquez, Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental.



SISTEMA PARA
EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA
FAMILIA
LAGOS DE MORENO
ADMINISTRACIÓN
2024-2027
TRANSFORMANDO VIDAS



**LAGOS
DE MORENO**
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



COORDINACIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN E
INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
— LAGOS DE MORENO —